

## INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2021

Fecha de Comité: 7 de marzo de 2022

Sector Industrial / Bolivia

### Equipo de Análisis

Mayra Encinas Rojas  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Monto	Plazo (d)	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos IASA III – Emisión 6</b>					
Serie Única	Bs 170.520.000	2.160	<sub>B</sub> AA	AA2	Estable
<b>Bonos IASA IV – Emisión 1</b>					
Serie Única	Bs 173.304.000	1.800	<sub>B</sub> AA	AA2	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Con información a:</b>			
30 de septiembre de 2021	<sub>B</sub> AA	AA2	Estable
30 de junio de 2021	<sub>B</sub> AA	AA2	Estable
31 de marzo de 2021	<sub>B</sub> AA	AA2	Estable
31 de diciembre de 2020	<sub>B</sub> AA	AA2	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría <sub>B</sub>AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará

en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 016/2022 de 7 de marzo de 2022, acordó ratificar la Calificación de «AA (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las emisiones Bonos IASA III – Emisión 6 y Bonos IASA IV – Emisión 1. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: La empresa es líder en la industria de procesamiento de soya y girasol y comercialización de productos masivos a nivel nacional, línea con amplias perspectivas de crecimiento y profundización de mercado. Para integrar los procesos de producción y comercialización, consolidó la absorción de dos empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial. A diciembre de 2021 (12 meses), el crecimiento de los ingresos y eficiencia en gastos operativos, dan lugar a la obtención de mayor rentabilidad. La disminución del fondeo de corto plazo externo genera coberturas de gastos financieros y de servicio de la deuda holgadas. Sin embargo, el endeudamiento es mayor al último cierre, proviene tanto de cuentas con empresas vinculadas en el corto plazo y de fuentes financieras no corrientes, como parte de una estrategia de reestructuración y mitigación del riesgo de refinanciamiento. La liquidez muestra suficiencia. Las emisiones cuentan con el respaldo de garantía quirografaria y compromisos financieros.

## Resumen Ejecutivo

- **Presencia en la industria.** Industrias de Aceite S.A. procesa soya y girasol hace más de 50 años, tiempo en el que construyó una imagen corporativa reconocida y se posicionó como líder del sector. Durante los últimos cinco años, el principal negocio de la empresa fue la molienda y la venta de productos de consumo masivo seguido de la distribución y otros.
- **Nuevos accionistas<sup>1</sup> y proceso de fusión.** A través de una fusión simple, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., absorbió a las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de Industrias de Aceite S.A. constituyéndose ésta en la principal accionista de la sociedad con el 99,99972% de participación del capital. Asimismo, Industrias de Aceite S.A. consolidó el proceso de fusión con la incorporación de la Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L., y Alicorpgroup Inversiones Bolivia el 1 de abril de 2019 y con la incorporación de Holdco Bolivia Inversiones el 31 de julio de 2019, con el objetivo de integrar su negocio y potenciar su trayectoria en Bolivia. Asimismo, cambió su cierre fiscal a marzo de cada año<sup>2</sup>.
- **Liderazgo de mercado en los productos de la línea masivos.** Esta línea de negocio representa cerca del 26% de sus ingresos, concentra alimentos de primera necesidad, artículos de limpieza, entre otros, cuyas marcas cuentan con una larga trayectoria y liderazgo en el mercado boliviano. Asimismo, ha fortalecido su presencia con la inclusión de nuevos productos.
- **Respaldo de Alicorp.** La empresa cuenta con el respaldo de Alicorp, empresa peruana productora de bienes de consumo, cuyo know how es transferido a todas las áreas de negocio y de producción.
- **Riesgos.** Parte del negocio de la empresa está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, no obstante, realiza coberturas para mitigar variaciones que afecten su posición frente a la compra de materia prima. Asimismo, el acopio de materia prima está condicionado al éxito de las campañas de siembra y de cosecha del grano de soya.
- **Cobertura.** Históricamente, el EBITDA mostró un comportamiento variable por las oscilaciones del precio de los commodities que comercializa y mantuvo buenos niveles de cobertura. A diciembre de 2021 (12 meses), expone holgados indicadores de cobertura de gastos financieros (4,24 veces) y de cobertura del servicio de deuda (16,53 veces), ya que redujo su exposición a pasivos financieros de corto plazo. Sin embargo, las obligaciones de corto plazo con empresas vinculadas muestran un considerable crecimiento por anticipación de pagos y reestructuración de pasivos. Si se consideran dichas obligaciones de corto plazo con empresas vinculadas, el indicador de cobertura del servicio de deuda reportaría un nivel de 2,71 veces.
- **Endeudamiento.** Durante el primer trimestre de la gestión fiscal 2019-2020, el capital pagado de Industrias de Aceite S.A., fue incrementado en Bs 165,76 millones por la absorción de las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.A. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., aspecto que fortaleció el

<sup>1</sup> El 17 de mayo de 2018 la composición accionaria estuvo conformada por Holdco Bolivia Inversiones S.A (99,99922%), Juan Martín Moreyra Marrou (0,00029%) y Carlos Hugo Vargas Exeni (0,00039%). El 18 de mayo de 2018 existió un cambio accionarial con la transferencia de las acciones de los señores Juan Martín Moreyra Marrou y Carlos Hugo Vargas Exeni a favor de la sociedad Alicorp Inversiones S.A., y la sociedad Alicorp Holdco España S.L., respectivamente.

<sup>2</sup> El cierre fiscal anterior era junio de cada año.

patrimonio. A diciembre de 2021, el financiamiento se concentró en el largo plazo, alcanza un nivel de endeudamiento total de 2,12 veces, mientras que el ratio de endeudamiento financiero es de 0,87 veces, los cuales superan las cifras del cierre de marzo 2021, aspecto que se atribuye al incremento de la deuda financiera de largo plazo y de cuentas por pagar de corto plazo con relacionadas, en contra parte, la deuda financiera de corto plazo se ve disminuida.

- **Indicadores de rentabilidad.** Durante el periodo histórico analizado, 2014-2018, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE tuvieron un comportamiento variable atribuido a un escenario desafiante por precios incrementados de materia prima y a los bajos precios internacionales de sus productos. A diciembre de 2021 (12 meses), el ROA como el ROE superaron el comportamiento alcanzado en similar periodo de 2020, cifras respaldadas por la expansión de sus ingresos provenientes de los negocios de molienda y de consumo masivo, mayor marginación bruta y operativa.
- **La evolución de los indicadores de liquidez.** A lo largo del periodo de análisis, los indicadores de liquidez de la empresa se encontraron calzados. A diciembre de 2021, el ratio de liquidez general alcanzó a 1,97 veces y la prueba ácida 0,99 veces. Las principales cuentas del activo corriente son las existencias y cuentas por cobrar de corto plazo con empresas vinculadas.
- **Compromisos financieros<sup>3</sup> y garantía.** Para el establecimiento del control financiero de la empresa, ésta deberá cumplir con los compromisos financieros de endeudamiento menor o igual a 2,20 veces, de liquidez mayor o igual a 1,15 veces y de cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 2,50 veces. Las emisiones cuentan con garantía quirografaria.
- **Proyecciones.** Según proyecciones de la empresa, la generación de EBITDA expondría crecimiento entre 2022 y 2028, por mayores ventas según las líneas de molienda ante un incremento de volúmenes de materia prima y de comercialización de nuevos productos de consumo masivo en el mercado nacional, dicho aspecto contribuiría a la estabilidad del flujo por actividades operativas. Realizaría inversiones en capital. Proyecta el pago de dividendos, el cumplimiento del pago de capital y de intereses por las deudas financieras y con el mercado de valores vigentes, así como las deudas por contraer.
- **Efectos de la pandemia y mitigación.** La compañía señaló que no se ha visto afectada por la pandemia, ya que el proceso de importaciones siguió un ritmo normal e inclusive fue mejor de lo esperado al 90%. Con relación a las plantas de molienda y consumo masivo mantuvieron sus operaciones, en las cuales establecieron los protocolos de bioseguridad para proteger a su personal de trabajo. Asimismo, la distribución de productos por los distintos canales reportó normalidad.

## Factores Clave

---

### Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Crecimiento de ingresos por exportaciones y venta de productos de consumo masivo con efecto en la rentabilidad.
- Aumento de su participación en el mercado.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro del liderazgo en el mercado.
- Incremento de los niveles de endeudamiento con impacto en la cobertura y liquidez.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

1. Estados Financieros Auditados de los períodos junio de 2014 – junio de 2018, Estados Financieros auditados a marzo de 2019 (nueve meses de operación), Estados Financieros auditados a marzo de 2020 y a marzo de 2021. Estados Financieros intermedios a diciembre 2021, 2020 y 2019. El año fiscal (gestión) de IASA iniciaba en julio y concluía en junio del siguiente año, y a partir del año 2019 inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
  - Estructura de Financiamiento.
  - Evolución de las ventas mensuales.
  - Proyecciones financieras (2022-2028).
  - Estructura de costos y gastos.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

---

<sup>3</sup>Con información financiera a diciembre de 2021, el compromiso financiero de cobertura del servicio de deuda establecido y verificado para las emisiones vigentes es negativo, debido a que, según la metodología de cálculo y explicación del Emisor, la deuda financiera neta de la Sociedad toma en cuenta las amortizaciones menos las disponibilidades, las cuales son mayores a sus obligaciones. Si se descontaran las disponibilidades dentro del denominador del cálculo de la relación de cobertura del servicio de deuda, el resultado es positivo y mayor al compromiso establecido.

## 2. Información de las operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

## 3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

## 4. Otros

- Documentos de Emisión.
- Información del sector.

## Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.
3. **Evaluación de la gestión operativa:** La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.
4. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.
5. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

## Contexto Económico

En los últimos cinco años (2016-2020), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,22%, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental. El Producto Interno Bruto (PIB) en los años 2016, 2017 y 2018 mostró evolución a tasas decrecientes de 4,26%, 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,83%. A junio de 2021, el PIB fue de 1,43% y los principales sectores que aportaron a la economía exponen variaciones positivas. Entre estos se mencionan a Transporte y Telecomunicaciones (2,33%), Minerales metálicos y no metálicos (10,71%), industria manufacturera (2,27%), Comercio (3,44%) y Construcción (0,29%).

Al 30 de junio de 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron USD 4.624,3 millones menores en 12,35% respecto a diciembre de 2020 (USD 5.275,9 millones), debido a la salida de dólares y la variación cambiaria negativa de las divisas. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente y presenta un saldo de USD 12.566 millones que se concentra en el sector no financiero, correspondiente al gobierno central, conformado por deudores como el Tesoro General de la Nación, Universidades, entre otros. La Deuda Interna tiene un saldo de USD 10.584 millones<sup>4</sup> y Bs 750.000.000 UFV<sup>5</sup>, se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia a través de letras y bonos. Por otro lado, el sistema de intermediación financiera<sup>6</sup> expuso dinamismo; de igual forma los depósitos totalizaron Bs 199.277 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 192.015 millones, y las utilidades fueron de Bs 530 millones. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,29%, menor al registrado en el mismo periodo de la gestión de 2020 (0,78%). El saldo de la Balanza Comercial mostró un superávit de USD 1.163 millones (2,90% del PIB).

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en el que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales del mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente sobre la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en ciertas industrias e incrementó el desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. El desempeño en el año 2021 mostró recuperación de la actividad económica en general, misma que fue acompañada de un favorable comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, relativa estabilidad social, política y sanitaria.

<sup>4</sup> Información disponible a octubre de 2021 en el boletín "Servicio de intereses ejecutado - deuda pública interna del tesoro general de la nación" elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

<sup>5</sup> Deuda equivalente a USD 254 millones tomando el factor de conversión de UFV 2,34937 del 30 de junio de 2021. La deuda interna total ascendería a USD 10.839 millones.

<sup>6</sup> Basado en información de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

Para el año 2022, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta para Bolivia un crecimiento del 4,00%. Los riesgos identificados para estas perspectivas incluyen la incertidumbre con relación a la evolución de la pandemia, el ritmo de la vacunación y las fluctuaciones en los precios internacionales de las materias primas.

## **Características de la Industria o Sector**

---

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, asimismo éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de esta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a la exportación a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

## **Reseña**

---

### **Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

Industrias de Aceite S.A., fue constituida en julio de 1954, con el objetivo de realizar la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harinas de soya y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

Cuenta con la planta nombrada "Don Felipe", ubicada en la localidad de Warnes, la cual realiza el acopio de grano de soya y de girasol, para su posterior extracción de aceites crudos y harinas.

Asimismo, posee una planta de industrialización ubicada en Quillacollo – Cochabamba, la cual, transforma los aceites crudos en refinados, para luego obtenerse aceites refinados de mesa y mantecas y margarinas.

También produce jabones, los que son parte del consumo nacional, así como de sus exportaciones.

El negocio que realiza IASA, la ha posicionado como una empresa líder dentro del sector al que pertenece.

El 11 de marzo de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación y consecuente modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. (IASA)

Las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. (SAO) y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A. (AIB) se incorporaron a IASA. Como resultado de la fusión definitiva, IASA quedó como la empresa incorporante y adquirió todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, mientras que las sociedades absorbidas (SAO y AIB) quedaron disueltas sin liquidarse.

Dicha fusión, se realizó entre empresas que conforman un mismo grupo empresarial con el objetivo de lograr una operación más eficiente.

El 29 de julio de 2019, según testimonio de escritura pública, se realizó un acuerdo definitivo de fusión por incorporación entre Industrias de Aceite S.A. y Holdco Bolivia Inversiones S.A., en el marco de una reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.

## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019 aprobó la modificación del cierre fiscal de la sociedad que, hasta la gestión anterior, fue el 30 de junio, para que partir de la gestión en curso (2019), sea el 31 de marzo de cada año.

La empresa cambió su cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de cada año, considerando su actividad principal actual de Empresa Agrícola a Empresa Industrial.

Cabe mencionar que los estados financieros auditados al 31 de marzo de 2019 corresponden a un periodo de nueve meses comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 31 de marzo de 2019. Los estados financieros auditados al 31 de marzo 2020 y de marzo 2021, corresponden a periodos de 12 meses.

### Cobertura de Gastos Financieros

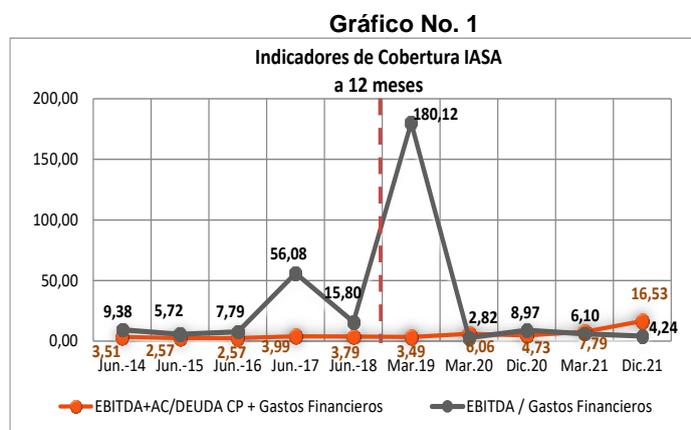
Históricamente la empresa mantuvo buenos niveles de EBITDA a gastos financieros y de cobertura de servicio de deuda, no obstante, entre los cierres de junio de 2016 y junio de 2017, existió un incremento, ya que los gastos financieros disminuyeron considerablemente ante la reducción de la deuda.

El EBITDA presentó periodos de crecimiento y variabilidad hasta antes del cambio de cierre fiscal. Posteriormente entre los recientes cierres de marzo de 2019 y 2020, expuso un importante incremento, ante la expansión de los ingresos según el fortalecimiento de su línea de consumo masivo y como resultado de la fusión con Sociedad Aceitera del Oriente S.A. Cabe señalar que este indicador permite apreciar la rentabilidad de la empresa sin efectos contables.

Al cierre de marzo de 2021, el EBITDA muestra un incremento de 191,08% respecto al cierre anterior por la que se explicó por la contribución de sus líneas de molienda y consumo masivo.

A diciembre de 2021 (12 meses), el EBITDA mantuvo un comportamiento creciente en comparación a diciembre de 2020, ya que fue mayor en 76,13% por efecto de la marginación bruta y eficiencia en gastos operativos.

Lo anterior, sumado al aumento de gastos financieros y del activo corriente, se refleja en los indicadores EBITDA/gastos financieros y de cobertura del servicio de deuda, que alcanzaron 4,24 veces y 16,53 veces, respectivamente.



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

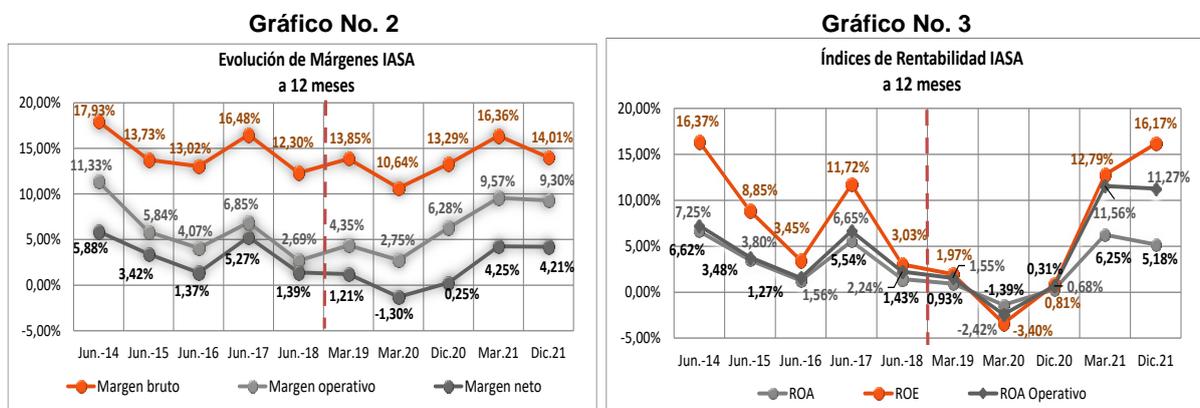
### Rentabilidad

En los cierres junio de 2014 y junio de 2018, por las fluctuaciones constantes en los precios de materia prima local y de los precios de los commodities en el mercado internacional, existieron variaciones en el resultado bruto de la empresa con tendencia decreciente. Al cierre de marzo de 2020, el margen bruto fue 10,64% y al cierre de marzo de 2021 de 16,36%, cifras que demuestran la favorable evolución de sus resultados. A diciembre de 2021 (12 meses), la expansión de los ingresos respaldados en la venta de harina y aceite de soya, así como de productos de consumo masivo, derivó en un margen bruto de 14,01%, cifra que supera el nivel a diciembre de 2020.

Con relación al margen operativo, en el periodo de cinco cierres anteriores al cambio de cierre fiscal, también expuso un comportamiento variable y decreciente con leve recuperación en junio 2017, ya que se tuvieron costos locales más ajustados a la coyuntura internacional. Entre los cierres de marzo de 2020 y marzo 2021, el margen operativo experimentó crecimiento por la mayor contribución bruta. A diciembre de 2021 (12 meses), la participación de la marginación bruta y la contención de gastos operativos ante un mayor volumen de ventas, generaron el aumento del margen operativo, cuya posición fue de 9,30%, mayor respecto al mismo periodo de 2020 (6,28%).

Por la erogación de mayores gastos operativos y financieros, el margen neto presentó disminuciones entre los cierres junio de 2014 – junio de 2018. Al cierre de marzo 2020, reportó un nivel de -1,30%, debido a la importante participación de otros egresos, donde se contabiliza la amortización del valor llave originado en la adquisición de IASA y SAO incorporado a la Sociedad en la fusión inversa de Holdco Bolivia Inversiones S.A., durante el mes de julio de 2019, el cual se amortizará utilizando el método de la línea recta en un periodo de 5 años. Considerando los resultados al cierre marzo de 2021, el margen neto reportó 4,25%, cifra positiva y mayor al cierre de marzo de 2020, por el crecimiento de los ingresos, así como menor exposición a gastos operativos.

A diciembre de 2021 (12 meses), el margen neto se ubicó en 4,21%, nivel mayor al obtenido a diciembre de 2020, a causa del aumento del resultado bruto y operativo.



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

En los cierres junio de 2014 y junio de 2018, la rentabilidad de IASA tuvo un comportamiento variable, ya que el sector de oleaginosas está expuesto a factores climáticos adversos que determinan el nivel de materia prima que se ofertará a la industria. En el cierre de 2018, los indicadores ROA, ROE y rentabilidad operativa disminuyeron por las limitaciones de abastecimiento de materia prima.

Al nuevo cierre marzo de 2019 (9 meses de operación), el ROA fue 0,93%, el ROE 1,97% y el ROA operativo 1,55%, por otra parte, al cierre de marzo de 2020, considerando doce meses después del nuevo cierre, se ubicaron en cifras negativas de -1,39%, -3,40% y -2,42%, respectivamente. La pérdida neta se atribuyó al periodo reciente de absorción y adecuación posterior. Sin embargo, es importante señalar que el nivel de ingresos creció en más del 100% y existió el registro de otros egresos. Considerando los datos al cierre de marzo de 2021, los principales factores que determinan la rentabilidad de la empresa son la rotación de activos y el apalancamiento financiero. El ROA, ROE y ROA operativo expusieron un crecimiento significativo y positivo respecto a similar periodo anterior.

A diciembre de 2021 (12 meses), la rentabilidad sobre activos y patrimonio expuso niveles de 5,18% y 16,17%, respectivamente, mientras que el ROA operativo fue de 11,27%, cifras mayores al registro de diciembre de 2020 por la influencia de la mayor marginación bruta y operativa, así como del menor nivel de otros egresos no operativos.

### Flujo de caja proyectado

Las perspectivas de crecimiento de la empresa a partir de la incorporación de Sociedad Aceitera del Oriente S.R L. y Alicorp Inversiones S.A. son importantes y alentadoras, debido a que el negocio de molienda cobrará mayor fuerza a través del incremento de la capacidad de procesamiento de soya y de girasol, a través del aumento de los volúmenes acopiados de materia prima. Por otro lado, fortalecerá el negocio de consumo masivo con la inclusión de más productos para la comercialización y del fortalecimiento de sus canales de distribución en el mercado nacional.

Según proyecciones de la empresa, la generación de EBITDA expondría crecimiento entre 2022 y 2028, por mayores ventas según las líneas de molienda ante un incremento de volúmenes de materia prima y de comercialización de nuevos productos de consumo masivo en el mercado nacional, dicho aspecto contribuiría a la estabilidad del flujo por actividades operativas. Realizaría inversiones en capital. Proyecta el pago de dividendos, el cumplimiento del pago de capital y de intereses por las deudas financieras y con el mercado de valores vigentes, así como las deudas por contraer.

### Flujo de efectivo

A diciembre de 2021<sup>7</sup>, en el resultado neto de la gestión ajustado, expone importancia la participación de la amortización de activo intangible y la provisión de intereses, y en menor medida la depreciación y amortización, así como la provisión para indemnización. El flujo generado por actividades de operación presenta una cifra negativa de Bs 325,32 millones, que se explica principalmente por el incremento de cuentas por cobrar y en menor

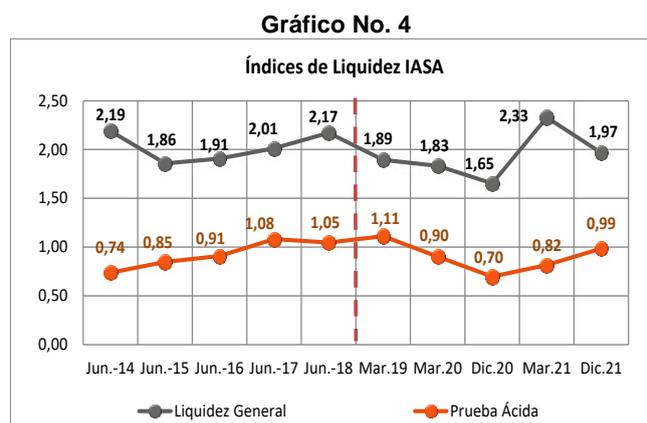
<sup>7</sup> A 9 meses después del último cierre.

proporción por el incremento de los inventarios, asimismo considera el aumento de cuentas por pagar. El flujo de inversiones muestra un saldo de Bs 20,96 millones por baja de inversión. El flujo de financiamiento hace referencia al incremento de préstamos por Bs 2.330,59 millones, amortización de deuda por Bs 1.866,63 millones y pago de intereses por Bs 75,21 millones, con un saldo positivo de Bs 388,75 millones. El cambio total en disponibilidades e inversiones fue Bs 84,39 millones y la generación de disponibilidades por Bs 211,88 millones.

## Liquidez

En promedio entre junio de 2014 y junio de 2018, los indicadores de liquidez general y de prueba ácida registraron niveles de 2,03 veces y 0,92 veces, respectivamente.

Considerando los cierres de marzo 2019 a marzo 2021, la liquidez fue variable, según el comportamiento de sus operaciones y ajustes realizados.



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A diciembre de 2021, las cuentas por pagar a relacionadas de corto plazo alcanzaron una importante participación, mayo en comparación con el cierre marzo de 2021, por su parte, cuentas por cobrar a vinculadas, existencias y cuentas por cobrar a relacionados muestra un relevante incremento. Por el contrario, las deudas financieras de corto plazo y con proveedores disminuyeron. Por lo expuesto, la liquidez general y la prueba ácida se ubican en 1,97 veces y 0,99 veces, respectivamente. Las principales cuentas del activo corriente son las existencias y cuentas por cobrar a vinculadas.

## Endeudamiento

Históricamente la empresa financió el activo a través de deuda con terceros, a través de emisiones de instrumentos en el mercado de valores, contratación de deuda financiera y con sus proveedores. El principal destino de la deuda es la compra de capital operativo en las campañas de invierno y de verano.

Al cierre de marzo de 2019, existió cierto equilibrio entre el financiamiento propio y el endeudamiento con terceros, amortizó deuda por la emisión de valores de largo plazo; sin embargo, recurrió a un mayor endeudamiento financiero de corto plazo. Los niveles de endeudamiento medidos a través de los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio fueron 1,13 veces y 0,76 veces, respectivamente y se explican por el fortalecimiento del patrimonio a través de mayores utilidades.

Al cierre de marzo de 2020, el capital pagado de Industrias de Aceite S.A., fue incrementado en Bs 165,76 millones por la absorción de las empresas Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. y Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., sin embargo, obtuvo un mayor endeudamiento bancario de largo plazo, por lo cual, los ratios de endeudamiento total (1,44 veces) y de endeudamiento financiero (0,81 veces), fueron mayores con relación a marzo de 2019. Tanto el pasivo como el patrimonio mostraron crecimiento. A marzo de 2021, redujo la exposición del patrimonio, ya que los resultados mostraron crecimiento y el pasivo se redujo, demostrando un respaldo equilibrado de financiamiento externo y de recursos propios.

A diciembre de 2021, el incremento de cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto plazo y la deuda financiera de largo plazo se vio reflejado en los niveles de endeudamiento, el pasivo total/patrimonio, reportó 2,12 veces y la deuda financiera/patrimonio 0,87 veces, cifras mayores al cierre de 2021. El pasivo está concentrado principalmente en el corto plazo (41,70%), respecto del total activo.

**Gráfico No. 5**



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Gráfico No. 6**



## Análisis Vertical

A diciembre de 2021, las cuentas más representativas del activo son las existencias (28,84%) compuestas por materia prima, productos terminados, mercadería para la reventa, materiales y suministros; y mercadería en tránsito. Asimismo, tienen mayor relevancia las cuentas por cobrar a vinculadas (25,49%), el activo fijo neto (9,84%), otras cuentas por cobrar de corto plazo<sup>8</sup> (8,31%), gastos pagados por anticipado (7,11%), activo intangible de largo plazo (5,02%) y el crédito fiscal (4,97%).

Respecto a las cuentas del pasivo, las cuentas más importantes son las cuentas por pagar a empresas relacionadas de corto plazo (30,50%), los préstamos bancarios de largo plazo (16,25%), la emisión de valores de largo plazo (8,91%) y las cuentas por pagar comerciales (6,08%), respecto al pasivo más patrimonio.

En el patrimonio, las cuentas más representativas son los ajustes<sup>9</sup> (13,58%), el capital pagado (8,36%), los resultados acumulados (6,20%) y la reserva legal (3,59%). El resultado del ejercicio participa con 1,63% con relación al pasivo más patrimonio.

Considerando el estado de resultados, a diciembre de 2021 (9 meses de operación), los costos representan 88,49% y los gastos operativos 4,43%, sobre el total de los ingresos. La utilidad bruta participa con 11,51%, la utilidad operativa con 7,08% y la utilidad neta con 1,63%, esta última cifra considera la participación de otros ingresos y costos por -2,07%, donde se contabiliza el valor de llave.

## Análisis Horizontal

A diciembre de 2021, respecto al cierre de marzo 2021, las cuentas del activo corriente que muestran crecimiento son las cuentas por cobrar a vinculadas en 542,37% (Bs 1.081,49 millones) por mayores ventas a Alicorp Uruguay y por el incremento del precio de los commodities, las existencias en 48,74% (Bs 474,72 millones), el crédito fiscal en 122,10% (Bs 137,36 millones), otras cuentas por cobrar en 40,16% (Bs 119,69 millones), gastos pagados por anticipado en 40,47% (Bs 102,87 millones), disponibilidades en 66,20% (Bs 84,39 millones) y cuentas por cobrar comerciales en 59,07% (Bs 57,37 millones).

Con relación al activo no corriente, son menores los saldos por activos intangibles en 36,19% (Bs -143,18 millones), activo fijo neto en 4,59% (Bs -23,78 millones) e inversiones en empresas relacionadas en 30,06% (Bs -39,04 millones).

En el pasivo corriente se observa el incremento de las cuentas por pagar a relacionadas de corto plazo en 1.917,99% (Bs 1.456,45 millones) utilizadas para pre cancelar deuda financiera de corto plazo y cubrir necesidades de capital de trabajo. Presentan disminución otras cuentas por pagar en 34,25% (Bs 62,42 millones), las cuentas por pagar comerciales en 19,88% (Bs -75,80 millones), las deudas bancarias y financieras de corto plazo en 44,41% (Bs -56,84 millones) y la porción corriente de la emisión de valores en 43,78% (Bs -51,71 millones).

Respecto al pasivo no corriente, reportan aumento de los préstamos bancarios en 290,38% (Bs 607,33 millones) y otros pasivos de largo plazo en 40,58% (Bs 5,08 millones). Reduce el saldo por emisión de valores de largo plazo en 7,20% (Bs -34,74 millones).

Dentro del patrimonio, exponen aumento, la reserva legal en 41,13% (Bs 52,58 millones). Tienen un efecto negativo la reserva por valuación en 258,26% (Bs -110,35 millones).

Entre diciembre 2020 y diciembre 2021 (9 meses de operación), la generación de ingresos muestra incremento, a una tasa de 43,25%, por el buen desenvolvimiento de sus líneas de negocio y profundización de mercado. Dicho aspecto dio paso al sustancial incremento de la utilidad bruta y operativa, considerando además eficiencia

<sup>8</sup> Cuentas por cobrar personales, CEDEIM por cobrar, otras cuentas por cobrar y otros activos.

<sup>9</sup> Ajuste global del patrimonio, ajuste por inflación de capital y ajuste por inflación de reservas patrimoniales.

reportada en gastos operativos. Finalmente, expone un importante nivel de utilidad neta.

### Contratos a Futuro

IASA no posee contratos a futuro.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A diciembre de 2021, los ingresos extraordinarios<sup>10</sup> alcanzan a 1,00% y los gastos extraordinarios<sup>11</sup> alcanzan 3,60%, respectivamente sobre el total de ingresos. Estos últimos cobran cierta relevancia por sobre el resultado final.

### Contingencias y Compromisos

Cumple con los compromisos financieros establecidos para la emisión referidos con mantener un nivel mínimo de cobertura de servicio de deuda de 2,50 veces, un nivel máximo de deuda sobre patrimonio de 2,20 veces y una razón corriente con un nivel mínimo de 1,15 veces.

A diciembre de 2021, la empresa mantiene deudas financieras y con el mercado de valores por Bs 1.384,99 millones<sup>12</sup>, con garantía quirografaria, prenda de inventario y mediante Standby Letter of Credit (SBLC). El saldo restante corresponde a intereses bancarios y rendimientos por pagar.

Deudas financieras y con el mercado de valores a diciembre de 2021		
Detalle	Monto	Garantías
Bancos	874.303.582	Quirografaria, Prenda Inventarios y Standby (Banco del Exterior)
Intereses bancarios	13.339.773	-
Emisión de valores	510.691.744	Quirografaria
Rendimientos por pagar	3.250.852	-
<b>Total</b>	<b>1.401.585.951</b>	-

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole civil, laboral, aduanero, administrativo y coactivo social, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

### Acceso al Crédito

La empresa cuenta con acceso al crédito para realizar anticipos de compra de materia prima.

### Operaciones con Empresas Relacionadas

A continuación, se detalla el tipo de relación que existe entre IASA y otras empresas.

Detalle	Vínculo
Alicorp Inversiones S.A.	Propietaria
Alicorp Holdco España S.L.	Propietaria
Alicorp Perú S.A.	Propietaria
Vitapro S.A.	Vinculada
Inbalnor S.A.	Vinculada
R. Trading S.A.	Vinculada
Alicorp Uruguay SRL	Vinculada

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### Características de la Administración y Propiedad

IASA es una empresa constituida por 4.201.626 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Bs 100 cada una, de las cuales 99,99972% de ellas se encuentran en poder de Alicorp Inversiones S.A. La estructura accionaria y el detalle de los directores de la empresa se presentan en los siguientes cuadros:

Accionistas (Al 31 de diciembre de 2021)		
Accionista	Acciones	Porcentaje
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	99,99972%
Alicorp Holdco España SL	11	0,00026%

<sup>10</sup> Recuperación de incobrables, ingresos vinculadas, ingreso por venta de Pp&E-Otros y otros ingresos de gestión.

<sup>11</sup> Se contabiliza la amortización de valor llave, operaciones líquidas de negociación, otros gastos de gestión entre otros.

<sup>12</sup> El dato considera los saldos con Bancos y Emisiones de valores.

Accionistas (Al 31 de diciembre de 2021)		
Accionista	Acciones	Porcentaje
Alicorp S.A.A.	1	0,00002%
<b>Total</b>	<b>4.201.626</b>	<b>100%</b>

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Directorio está conformado de la siguiente manera:

Directorio (Al 31 de diciembre de 2021)			
Directorio	Cargo	Profesión	Año Designación
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins	Presidente	Economista	2018
Juan Martín Moreyra Marrou <sup>13</sup>	Vice Presidente	Administrador de Empresas	2018
Paola Virginia Ruchman Lazo	Secretaria	Administradora de Empresas	2018
Stefan Andrew Stern Uralde	Director	Administrador de Empresas	2020
Patricio David Jaramillo Saa	Director	Administración de Empresas	2021
Jamiro Carlos Franco Antezana	Sindico	Contador Público	2000
Moirá Carolina Aguirre Urioste	Sindico Suplente	Abogada	2021

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Respecto a la plana gerencial de IASA, a la fecha de elaboración del presente informe, ésta estuvo conformada por ocho gerentes de línea, los que se encuentran altamente capacitados (aparte de los estudios realizados por cada uno de ellos) para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa. El detalle de los directores operativos y estructura organizativa de IASA se presenta a continuación:

Directores Operativos y Gerentes (Al 31 de diciembre de 2021)				
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA	Fecha Ingreso
Rota Baguer Javier Martín	Country Manager Bolivia	Ingeniero Industrial	3 meses	1/9/2021
Diego Moreno Meneses	Director Comercial de Molienda	Ingeniero Comercial	7 años	17/6/2013
Álvaro Javier Rico Ramallo	Director de Manufactura e Ingeniería	Ingeniero Industrial	25 años	9/10/1995
Oscar Luis Enrique Lezama Rojas	Gerente de Supply Chain	Ingeniero Industrial	2 meses	1/01/2021
Daniel Felipe Carlos Gross Iturri	Gerente de Recursos Humanos	Administrador de Empresas	4 años	1/4/2016
Ruben Ferro Llaque <sup>14</sup>	Gerente de Finanzas y Administración	Administración y Finanzas	1 año	1/9/2019
Cynthia Carmina Valencia Canedo	Gerente de Asuntos Corporativos	Licenciada en Derecho	10 años	1/12/2010
Daniel Alonso Cuneo Boluarte	Director de Marketing, Trade Marketing y Canales	Ingeniero en Industrias Alimentarias	5 meses	1/10/2020

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El índice de rotación de personal alcanza 8,45%, según el proceso de fusión que encara la empresa. A diciembre de 2021, el total de empleados alcanza a 956.

A la cabeza de la organización está el Directorio, seguidamente la Gerencia General y ocho gerencias en áreas centrales de la empresa.<sup>15</sup>

## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

### Operaciones y Productos

A diciembre de 2021, las principales líneas del negocio son la de molienda y la de consumo masivo, las cuales representan 74% y 26% respecto al total de los ingresos, respectivamente.

#### Molienda

Esta línea de negocio corresponde a las ventas en el mercado local y externo. En el mercado local se comercializa las harinas de soya y de girasol, más el aceite crudo que pueda requerir el mercado interno; mientras que el mercado externo se vende aceites crudos de soya y girasol, harina de soya Hi Prot (alto valor de proteína), harina de soya integral o *Full Fat* y harina de girasol proteína.

Para la realización del proceso productivo se toma en cuenta las siguientes etapas:

- **Recepción del Grano:** Se recepciona en la volcadora los granos de soya y girasol los cuales son llevados a una fosa donde un transportador retira los granos hacia la pre-limpieza<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Dese el 1 enero de 2022, el cargo es ejercicio por el Sr. Manuel Romero.

<sup>14</sup> Desde el 3 de enero de 2022, el cargo es ejercido por el Sr. Carlos Hugo Vargas Exeni.

<sup>15</sup> Ver anexo 5.

<sup>16</sup> La pre limpieza consiste en equipos dispuestos con zarandas y ventiladores que succionan impurezas finas como polvos, pajillas, vainas.

- **Secado del Grano:** El grano es ingresado a torres secadoras donde a través de gases calientes y fríos secan el grano para luego enfriarlo.
- **Silos de Almacenamiento:** Los silos tienen un sistema de ventilación que permite refrigerar al grano almacenado.
- **Proceso de Extracción de Aceite del Grano:** El grano es llevado a un craqueado<sup>17</sup> para poder descascararlo y luego calentarlo a una temperatura que permita laminar el grano. La cáscara del grano es separada de los finos, cuyo contenido de aceite es importante para su almacenamiento en galpones y su venta posterior. En la fase de extracción por solvente esta masa llamada expandida, ingresa al extractor donde se recircula sobre ella duchas de miscela, mezcla de hexano y aceite, donde luego se obtiene aceite crudo por destilación por tanto también debe ingresar hexano puro que renueva la mezcla en forma continua. Después de varios procesos se obtiene la harina y crudo de soya.
- **Embolsado o Pelletizado:** La harina sale del DT con humedad y temperatura alta. De acuerdo a la programación semanal se puede producir pellet o harina. El pelletizado es un equipo que cambia el aspecto de la masa expandida, haciéndola pasar por una matriz, el cual compacta y aumenta el peso específico. La masa expandida para formar harina embolsada es secada y enfiada para luego molerla en molinos de martillos rotatorios.

## Comercialización

Para la comercialización de la amplia cartera de productos de IASA, la empresa ha constituido una estructura comercial dividida en cuatro áreas operativas, los cuales le permiten optimizar tiempos y costos. Las áreas son las siguientes: i) departamento de exportaciones, que se encuentra constituido por las líneas *commodities* (aceites crudos y harinas) y productos terminados; ii) departamento de marketing, que comprende la planificación estratégica y operativa para líneas propias y de terceros; iii) departamento de ventas, conformado por productos de consumo masivo y harinas; y iv) departamento de *trade marketing*, para el mejor impulso de los productos comercializados con la que se trabaja en las acciones de *merchandising*, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

## Clientes y Proveedores

Por la naturaleza del negocio de IASA, al comercializar *commodities* y productos masivos, posee una amplia cartera de clientes los cuales mitigan el riesgo de concentración de sus ventas. Entre los clientes más importantes, se encuentran, ALICORP URUGUAY S.R.L., R TRADING S.A., ALICORP PERU S.A.A, CARGILL AMERICAS, IC, ALICORP COLOMBIA SA, SOPRODI S.A., INDUSTRIAS VENADO S.A., AGROTIGRE DEL ESTE S.R.L., HIPERMAXI S.A. y AGRO DALE S.R.L.

Por el lado de los proveedores, la empresa mantiene una relación de años con los principales de ellos, los mismos que se dividen en: i) proveedores de materia prima (soya y girasol), ii) proveedores de insumos, repuestos y materiales, y iii) proveedores de servicios. Dado que el principal costo en el que incurre la empresa en su proceso de producción es la materia prima, se hará énfasis en la relación de dichos proveedores con la empresa.

Los proveedores más relevantes dentro de su cartera son: ECOSOYA S.R.L., AGRO LANDSOL S.R.L., AGROMORALES S.R.L., QUILES GROUP S.R.L., VITALSOYA S.R.L., AGROTIGRE DEL ESTE S.R.L., AGRO DALE S.R.L., AGRO ZACUMI S.R.L., MONICA S.A. y AGROPECUARIA L&L ESPERANZA S.R.L.

Los contratos para la compra de materia prima se suscriben con los agricultores de la zona, otorgándoles un crédito directo como financiamiento para la siembra y entrega de su producción; estos contratos y créditos se encuentran respaldados con garantías de muebles e inmuebles y de la producción misma.

Por otra parte, la empresa toma posiciones en la Bolsa de Chicago para protegerse de una posible bajada de precios en el mercado internacional. La cobertura se realiza con la visión de mantener el margen de la empresa.

## Seguros Contratados

La empresa mantiene vigente hasta el 8 de mayo de 2023, una póliza de seguro contra todo riesgo.

## Características de los Instrumentos Calificados de los Programas III y IV

1. **Emisor:** Industrias de Aceite S.A. (I.A.S.A.), cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 089/2009, de fecha 11 de agosto de 2009.

### 1.1 Características del Programa de Emisiones III:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-106/2013 de fecha 22 de febrero de 2013, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-001/2013.

<sup>17</sup> Rompimiento del grano.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

### 1.1.1 Características de la Emisión 6

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSVSC/R-29983/2016 de 23 de febrero de 2016, autorizó la emisión "Bonos IASA III – Emisión 6", otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FIN-006/2016 y la clave de pizarra: FIN-3-N1U-16, clasificación BLP. Sus características, se detallan a continuación:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos	Bonos IASA III - Emisión 6.
Monto total de la Emisión	Bs 170.520.000 (Ciento setenta millones quinientos veinte mil 00/100 Bolivianos).
Moneda	Bolivianos.
Serie	Única.
Fecha de Emisión	25 de febrero de 2016.
Fecha de Vencimiento	24 de enero de 2022.
Plazo de la Emisión	Dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario.
Valor Nominal y Precio de Colocación	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
Número de Bonos	17.052 Bonos
Tipo de Interés	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	5,00% anual.
Periodicidad de Amortización de Capital	La amortización de capital de los Bonos de la Emisión será realizada a partir del séptimo cupón.
Garantía	Quirografaria.
Destino de los Fondos	Capital de Operaciones: Compra de granos de Soya y/o Girasol.
Representante Común de Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: ASFI

### Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

Bonos IASA III – Emisión 6. Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses				
Bono individual				
Cupón	Plazo (Días)	Intereses (Bs)	Capital (Bs)	Total (Bs)
1	180	250,00		250,00
2	180	250,00		250,00
3	180	250,00		250,00
4	180	250,00		250,00
5	180	250,00		250,00
6	180	250,00		250,00
7	180	250,00	1.666,67	1.916,67
8	180	208,33	1.666,67	1.875,00
9	180	166,67	1.666,67	1.833,34
10	180	125,00	1.666,67	1.791,67
11	180	83,33	1.666,67	1.750,00
12	180	41,67	1.666,65	1.708,32
<b>Total</b>		<b>2.375,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>12.375,00</b>

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

### 1.2 Características del Programa de Emisiones IV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/1167/2016, de 8 de diciembre de 2016, asignó al Programa de Emisiones el número de registro: ASFI/DSVSC-PEB-FIN-005/2016.

#### 1.2.1 Características de la Emisión 1

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSVSC/R-118899/2017 de 28 de junio de 2017, autorizó la emisión Bonos IASA IV - Emisión 1, otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FIN-020/2017 y la clave de pizarra: FIN-4-N1U-17, clasificación BLP. Sus características, se detallan a continuación:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos	Bonos IASA IV - Emisión 1
Monto total de la Emisión	Bs 173.304.000 (Ciento setenta y tres millones trescientos cuatro mil 00/100 Bolivianos).
Moneda	Bolivianos.
Serie	Única.
Fecha de Emisión	30 de junio de 2017.
Fecha de Vencimiento	04 de junio de 2022.
Plazo de la Emisión	Mil ochocientos (1.800) días calendario a partir de la fecha de emisión.
Valor Nominal y Precio de Colocación	Bs 9.000,00 (Nueve mil 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Número de Bonos	19.256 Bonos.
Tipo de Interés	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	4,00% anual.

Características de la Emisión	
Garantía	Quirografía.
Destino de los Fondos	Capital de Operaciones: Compra de granos de Soya y/o Girasol.
Representante Común de Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: ASFI

### Plazo y Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los intereses de los Bonos IASA IV – Emisión 1 se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

Bonos IASA IV – Emisión 1. Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses				
Bono Individual				
Cupón	Plazo (Días)	Intereses (Bs)	Capital (Bs)	Total (Bs)
1	180	180,00	0,00	180,00
2	180	180,00	0,00	180,00
3	180	180,00	1.084,34	1.264,34
4	180	158,31	1.445,78	1.604,09
5	180	129,40	1.084,34	1.213,74
6	180	107,71	1.445,78	1.553,49
7	180	78,80	1.084,34	1.163,14
8	180	57,11	1.445,78	1.502,89
9	180	28,19	0,00	28,19
10	180	28,19	1.409,64	1.437,83
Total		1.127,71	9.000,00	10.127,71

Fuente: ASFI

### Compromisos Financieros Vigentes

- Nivel mínimo de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (“RCD”) de 2,50 veces.
- Nivel máximo de Relación de Deuda sobre Patrimonio (“RDP”) de 2,20 veces.
- Nivel mínimo de Razón Corriente (“RC”) de 1,15 veces.

#### Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$RDC = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

- **Activo Corriente:** es el promedio de los últimos doce (12) meses a meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).
- **EBITDA:** es la suma acumulada durante el periodo de los doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Amortizaciones de Capital:** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.
- **Intereses:** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

#### Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- **Pasivo Total:** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- **Patrimonio Neto** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

## **Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)**

La Razón Corriente (RC) cual será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- **Activo Corriente:** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- **Pasivo Corriente** es el promedio de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

## **Redención Anticipada de las Emisiones Vigentes<sup>18</sup>**

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1.801 – 1.980	1,25%
1.441 – 1.800	1,00%
721 – 1.440	0,60%
361 – 720	0,20%
1 – 360	0,00%

Fuente: ASFI

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono comprendido dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II resultara menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

## **Desarrollos Recientes**

- Comunicó el 11 de febrero de 2022, la convocatoria a Asamblea de Tenedores de Bonos de las emisiones “Bonos IASA IV – Emisión 1”, “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3”, “Bonos IASA IV – Emisión 4”, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV, a realizarse el 21 de marzo del 2022, a partir de las 10:00 am, con el siguiente orden del día:
  1. Análisis y consideración de la propuesta de modificación del covenant de relación de cobertura de deuda.
  2. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó el 4 de febrero de 2022, una Aclaración del Hecho Relevante notificado el 31 de enero de 2022. “Industrias de Aceite S.A., el pasado 31 de enero del presente, notificó como Hecho Relevante los Compromisos Financieros.

“La presente nota, tiene la finalidad de aclarar la información del Hecho Relevante de Compromiso Financiero, referente a la Relación de Cobertura de Deuda (RCD) al 31 de diciembre del 2021. El ratio de RCD, según la definición estipulada en el prospecto marco, asciende a -195.35 debido a que las disponibilidades, al 31 de diciembre, son más altas que las amortizaciones de la deuda financiera de la Sociedad en los próximos doce meses. Debido a ello, con la finalidad de evitar una distorsión en el ratio, se ha realizado el cálculo sin considerar las disponibilidades de tal forma que se refleje de una mejor manera el ratio y, sobre todo, la solvencia de la Compañía, tal cálculo demuestra que el ratio es de 20.66, muy por encima del nivel mínimo de 2.50 indicado en el prospecto marco.

<sup>18</sup> Según Acta de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos IASA III y Bonos IASA IV de 27 de julio de 2020, se aprobó la modificación del esquema de Redención Anticipada y mejora de los porcentajes de penalidad por el saldo a ser redimido.

En consecuencia, por la presente aclaramos que al 31 de diciembre de 2021 el Compromiso Financiero de Relación de Cobertura de Deuda de la sociedad fue el siguiente, considerando lo indicado en el párrafo anterior:

Ratio	Restricción	Nivel mínimo	Nivel calculado	Situación
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	Mayor o igual a	2.50	20.66	En Cumplimiento*

Dados los buenos resultados de la Sociedad, estimamos que estos niveles de RCD se mantendrán en los próximos meses y, por este motivo esperamos revisar esta particularidad en el ratio con los tenedores de bonos de cara a evitar este tipo de distorsiones en futuras oportunidades.”

- Comunicó el 1 de febrero de 2022, los compromisos financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

**Ratios Comprometidos:**

Relación Cobertura de Deuda (RCD)  $\geq 2.50$

Relación Deuda Patrimonio (RDP)  $\leq 2.20$

Razón Corriente (RC)  $\geq 1.15$

A continuación se muestran los Ratios de los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2021:

**Ratios:**

Relación Cobertura de Deuda (RCD) = -195.35\*

Relación Deuda Patrimonio (RDP) = 1.82

Razón Corriente (RC) = 1.79

Según comunicación de la empresa: (\*) Respecto a la observación del resultado negativo en el ratio RCD a diciembre 2021, “debemos recordar primero que la fórmula de cálculo es la detallada en el Anexo 1 a la presente”. En dicha fórmula el denominador considera “**las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.**”

Según comunicación de la empresa: “Dado que, al cierre de diciembre de 2021, la deuda financiera neta de la Sociedad se calcula como BOB 121mm de amortizaciones menos BOB 212mm de disponibilidades, lo que resulta en un valor negativo de BOB 91mm; es decir, nuestras disponibilidades son mayores a nuestras obligaciones. Consecuentemente, la RCD presenta un valor negativo.

Sin embargo, esto no significa un incumplimiento, debido a que las disponibilidades cubren ampliamente las necesidades para honrar las obligaciones financieras contraídas en el corto plazo (que vencen en los próximos 12 meses). Por el contrario, muestra una solvencia superior a lo establecido en la metodología de cálculo.

Dados los buenos resultados de la Sociedad, estimamos que estos niveles de RCD se mantendrán en los próximos meses y, por este motivo se espera revisar esta particularidad con los tenedores de bonos de cara a aclarar este tipo de eventos dentro de los documentos de nuestros programas de bonos.”

- Comunicó el 31 de enero de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada con el 100% de los socios, por lo cual se determinó lo siguiente:

**1. Designación de director titular, fijación de remuneración y fianza**

Se designó a Manuel Enrique Romero Valdez como director titular, se estableció su remuneración mensual y fianza.

**2. Ratificación de directores titulares y composición del directorio de la Sociedad**

Se ratificó al directorio a excepción de Juan Martín Moreyra Marrou y de acuerdo con la resolución del punto 1, el directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera:

**Directores Titulares:**

Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins

Manuel Enrique Romero Valdez

Paola Virginia Ruchman Lazo

Stefan Andrew Stern Uralde

Patricio David Jaramillo Saa

**3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta**

Se designó a representantes para la firma del Acta.

- Comunicó el 24 de enero de 2022, que el directorio de la sociedad celebró una reunión de directorio, por la cual, resolvió lo siguiente:

1. Aceptar la renuncia de Juan Martin Moreyra Marrou como Director;
2. Revocatoria de los siguientes poderes:

Representantes legales	Escritura pública N°	Fecha	N° Notaria	Notaria
Juan Martín Moreyra Marrou	3151/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Ruben Ferro Llaque	3156/2019	10/12/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Sergio Leonardo Ghetti Sangines	320/2019	1/02/2019	17	Evelin Fernandez Ereny
Sergio Leonardo Ghetti Sangines	2599/2021	27/10/2021	17	Evelin Fernandez Ereny

- Comunicó que, a partir del 14 enero del presente, Sergio Leonardo Ghetti Sangines dejará de ejercer como Representante Legal de la empresa. En consecuencia, los poderes de representación otorgados a favor del Sr. Ghetti serán revocados en los siguientes días.
- Comunicó el 11 de enero de 2022, que el 10 de enero, Juan Martin Moreyra Marrou presentó su renuncia al cargo Director Titular, la cual, será efectiva a partir de la aprobación de esta por el directorio.
- Comunicó la designación de Carlos Hugo Vargas Exeni como Gerente de Finanzas y Administración, cargo que ejercerá a partir del 3 de enero del 2022.
- Comunicó que el 15 de noviembre de 2021, Rubén Ferro Llaque presentó renuncia al cargo de Gerente de Finanzas y Administración, efectiva a partir del 2 de enero de 2022.
- Comunicó que el 12 de agosto, tomó conocimiento de cambios en la organización, por lo cual, a partir del 1 de septiembre del presente, Alfonso Kreidler dejará el cargo de Country Manager, y en su lugar, asumirá como Country Manager Javier Martín Rota Baguer.
- Comunicó el 21 de septiembre de 2021, que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Remoción de miembro del Directorio  
Remover de su cargo como Director Titular a José Antonio Cabrera Indacochea.
  2. Designación de Director Titular, fijación de remuneración y fianza  
Designar a Patricio David Jaramillo Saa como Director Titular con una remuneración mensual de USD300.- fianza equivalente a la suma de USD1.000.- bajo la modalidad de póliza de seguro.
  3. Ratificación de Directores Titulares y composición del Directorio de la Sociedad  
Ratificar al Directorio designado por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2021, a excepción de José Antonio Cabrera Indacochea, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera:  
Directores Titulares:  
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Juan Martín Moreyra Marrou  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Stefan Andrew Stern Uralde  
Patricio David Jaramillo Saa
  4. Designación de Síndico Suplente  
Designar a Moira Carolina Aguirre Urioste como Síndico Suplente de la Sociedad.
- Comunicó el 20 de agosto de 2021, que se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la "Junta"), sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobación del Informe Final del Liquidador. –  
Se aprobó el informe final de gestión preparado por Servicios Administrativos y Mercantiles S.A.S., en su calidad de liquidador de la Sucursal de la Sociedad denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (la "Sucursal").
  2. Aprobación de la Cuenta Final de Liquidación. –  
Se aprobó el inventario final del patrimonio de la Sucursal.
  3. Decisión sobre Remanentes. –  
Como el resultado de cuenta final de liquidación no dio lugar a remanentes, no hay lugar a distribución de remanente en favor de la Sociedad.
  4. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios. -  
Se aprobó otorgar facultades a Cynthia Carmiña Valencia Canedo, Luis Fernando Terán Rivera, Juan Pablo Serrate Saucedo y Santiago Mateo Olmos y Isabel Torres Argáez, de manera indistinta para materializar las resoluciones de Junta celebrada.
  5. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta. –  
Se aprobó la designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
  6. Lectura y Aprobación del Acta. -

Se aprobó el Acta.

7. Levantamiento de la Sesión. –

Se levantó la sesión y se firmó el Acta.

- Comunicó el 16 de agosto de 2021, que se tomó conocimiento de cambios en la organización, por lo cual, a partir del 1 de septiembre del presente, Alfonso Kreidler dejará el cargo de Country Manager, y en su lugar, asumirá como Country Manager Javier Martín Rota Baguer
- Comunicó el 26 de julio de 2021, celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la “Junta”), sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:  
Inversión en capital suplementaria de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada “Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación” (antes “ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación”).  
Se aprobó por unanimidad el aporte de inversión en capital suplementaria de la sucursal de Industrias de Aceite S.A. en Colombia, denominada “Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación” por el monto de USD. 30.000,00.- (Treinta mil 00/100 Dólares Americanos).  
2. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.  
Se aprobó por unanimidad la designación de los apoderados y las facultades para el cumplimiento de lo resuelto en la Junta.  
3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
Se aprobó por unanimidad la designación de 2 representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó el 30 de junio de 2021, que se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria, por la cual, se determinó lo siguiente:  
1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2021  
Se aprobó los Estados Financieros de la Sociedad por la gestión al 31 de marzo del 2021.  
2. Tratamiento de resultados  
Se informó que la Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2021 con una utilidad de Bs. 198,478,068. -(Ciento noventa y ocho millones, cuatrocientos setenta y ocho mil, sesenta y ocho 00/100 bolivianos). Consecuentemente manifestó que la constitución de la Reserva Legal asciende a la suma de 9,923,903. -(Nueve millones, novecientos veintitrés mil, novecientos tres 00/100 bolivianos).  
3. Informe del Síndico  
Se aprobó el Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente a la gestión al 31 de marzo del 2021.  
4. Designación y/o ratificación de Directores  
Se ratificó a los siguientes directores titulares:  
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Juan Martín Moreyra Marrou  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Jose Antonio Cabrera Indacochea  
Stefan Andrew Stern Uralde  
5. Designación y/o ratificación del Síndico  
Se ratificó al señor Jamiro Carlos Franco Antezana como Síndico.  
6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico  
Se resolvió que los Directores de la Sociedad, perciban una remuneración mensual de US\$ 300,00 (Trescientos con 00/100 Dólares Americanos).  
Se resolvió que el Síndico de la Sociedad perciba una remuneración por cada Junta de Accionistas que asista de US\$ 50,00 (Cincuenta con 00/100 Dólares Americanos).  
Se resolvió que la fianza de los Directores y Síndico de la Sociedad sea equivalente a la suma de US\$ 1.000,00 (Un Mil con 00/100 Dólares Americanos) por cada uno de ellos, bajo la modalidad de pólizas de seguro.  
7. Memoria Anual  
Se aprobó la Memoria Anual.  
8. Aprobación de la gestión 2020/2021 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad  
Se aprobó la gestión del Directorio y de los Representantes legales de la Sociedad, por el período del 01 de abril del 2020 al 31 de marzo del 2021.  
9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
Se designó a los accionistas para la firma del Acta.
- Comunicó el 25 de junio de 2021, que su Directorio celebró una Reunión de Directorio, por la cual, se determinó lo siguiente:  
1. Otorgamiento de Poder de Representación Legal para Operaciones Bancarias en favor de los señores Juan Carlos Dongo Martínez y Julio Ernesto Carrasco Carrasco; y

2. Revocatoria de Poder General de Representación Legal con Escritura Publica N° 3148/2019 de fecha 10 de diciembre del 2019, otorgado mediante Notaria de Fe Publica N° 17 a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, otorgado a favor del señor Pedro José Malo Rob.
- Comunicó el 29 de abril de 2021, que el 28 de abril del año 2021, en el domicilio de la sociedad, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se determinó lo siguiente:157
    1. Aprobación del inventario de activos y pasivos de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada “Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación” (antes “ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación”).  
Se aprobó de manera unánime el Inventario de Activos y Pasivos de la Sucursal Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación y se autorizó al liquidador para iniciar con su ejecución.
    2. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.  
Se resolvió de manera unánime otorgar Poder Especial en favor de Cynthia Carmiña Valencia Canedo, Luis Fernando Terán Rivera, Juan Pablo Serrate Saucedo, Santiago Mateo Infante Olmos, y Isabel Torres Argáez.
    3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.  
Se resolvió de manera unánime designar a los Representantes de Alicorp Inversiones S.A. y Alicorp Holdco España S.L. para la firma del Acta.
  - Comunicó el 29 de marzo de 2021, que el 26 de marzo del año 2021, en el domicilio de la sociedad, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos:
    - I. Modificación al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 protocolizada a través de Testimonio 904/2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
    - II. Informe respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
    - III. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
  - Comunicó el 29 de marzo de 2021, que el 26 de marzo del año 2021 en el domicilio de la sociedad se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin requisito previo de convocatoria al encontrarse representados la totalidad de los accionistas, por la cual, se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos:
    - I. Ratificación de la realización del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA IV.
    - II. Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 protocolizada a través de Testimonio 905/2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
    - III. Informe respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
    - IV. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
  - Comunicó el 17 de marzo de 2021, que en reunión de Directorio de fecha 15 de marzo del 2021, se determinó:
    - Revocatoria de Poder General de Representación Legal otorgado a favor del señor José Gonzalo Hernán Quiroga Berazaín.
    - Revocatoria de Poder General de Representación Legal otorgado a favor del señor Carlos Gerardo Pinto Montaña.
    - Otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Oscar Luis Enrique Lezama Rojas.
    - Otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Daniel Alonso Cuneo Boluarte. Asimismo, comunica que en fecha 15 de marzo de 2021 se ha designado al Señor Daniel Alonso Cuneo Boluarte al cargo de Director de Marketing – Trade y Canales Bolivia.
  - Comunicó el 5 de marzo de 2021, que se ha designado al señor Oscar Luis Enrique Lezama Rojas como Gerente Central de Operaciones Bolivia, cargo que ejercerá a partir de la fecha 02 de marzo de 2021.
  - Comunicó el 28 de enero de 2021, que el 26 de enero del 2021, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
    - I. Ratificación de la realización del Programa de Emisiones de Bonos IASA V.
    - II. Aclaraciones y modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de noviembre de 2020 y ratificación de resoluciones no modificadas.
    - III. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

- Comunicó que, que el día 3 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:

- Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad.
- Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
- Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

Seguidamente, a horas 17:00 del martes 3 de noviembre del 2020, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo otra Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:

- Consideración de un Programa de Pagarés Bursátiles de la Sociedad.
- Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
- Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

- Comunicó que, en Reunión de Directorio de 5 de octubre del 2020, se determinó lo siguiente: Ratificación de liquidación de la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación"). Autorización para la materialización de Resoluciones.

- Comunicó que, en Reunión de Directorio de 1 de octubre del 2020, se determinó lo siguiente:
  - Revocatoria de Poder General otorgado a favor del señor Juan David Flambury Moreno,
  - Otorgamiento de nuevo Poder General a favor del señor Diego Moreno Menezes,
  - Otorgamiento de Poder Especial para ratificación de compra de bien inmueble, y;
  - Autorización para la materialización de Resoluciones.

- Comunicó que el 29 de septiembre 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:

- Aprobación del Aumento de Capital asignado a la sucursal de la Sociedad en Colombia, denominada "Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L. Sucursal Colombia en Liquidación" (antes "ADM SAO S.A. Sucursal Colombia en Liquidación").
- Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que el 24 de agosto del 2020, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:

- Modificaciones a los puntos "Sorteo" y "Compras en Mercado Secundario" en los Programas de Emisiones de Bonos y Emisiones de Bonos vigentes.
- Designación de dos (2) representantes de los accionistas para la firma del Acta.

- Comunicó que el 24 de agosto del 2020, la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) ha procedido a comunicar a la Sociedad mediante correo electrónico, la nota cite BBV - GCO No. 2202/2020, a través de la cual informa la inscripción en la BBV de las nuevas Acciones por Bs 165.762.600.- (Ciento sesenta y cinco millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos), producto del incremento de capital pagado mediante proceso de Fusión por Incorporación de Industrias de Aceite S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de marzo de 2019.

Asimismo, la BBV informa que se ha procedido con el ajuste del Valor Nominal de las acciones registradas en la BBV, con un valor de Bs100 (Cien 00/100 bolivianos) por acción, producto de la modificación aprobada conforme la Junta de Accionistas señalada anteriormente.

En este sentido, el nuevo monto de las acciones registradas de la Sociedad en la BBV es de Bs 420.162.600.- (Cuatrocientos veinte millones ciento sesenta y dos mil seiscientos 00/100 bolivianos).

- Comunicó que el 27 de julio del 2020, en el domicilio de la sociedad en la ciudad de Santa Cruz y con la asistencia de los tenedores de bonos mediante videoconferencia, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos IASA, correspondientes a las Emisiones de Bonos vigentes y en circulación dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III: Bonos IASA III – Emisión 5, Bonos IASA III - Emisión 6; y del Programa de Emisiones de Bonos IASA IV: Bonos IASA IV - Emisión 1, Bonos IASA IV - Emisión 2, Bonos IASA IV - Emisión 3 y Bonos IASA IV - Emisión 4.

En dicha Asamblea se aprobó el siguiente orden del día:

- Informe del Emisor.
  - Propuesta de mejorar la compensación a los inversionistas en caso de Redención Anticipada de bonos.
  - Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
  - Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.
- Comunicó que, en Reunión de Directorio celebrada en Lima, en fecha 08 de julio del 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobación de cambios organizacionales en la Sociedad.  
Autorización para la materialización de Resoluciones.

- Comunicó que el 26 de junio del 2020, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de marzo del 2020;
  2. Tratamiento de resultados:  
La Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2020, con una pérdida Bs. 46.023.035 (Cuarenta y seis millones veintitrés mil treinta y cinco con 00/100 bolivianos), con lo cual con motivo de la mencionada pérdida, no era posible la constitución de la Reserva Legal correspondiente.
  3. Informe del Síndico;
  4. Designación y/o ratificación de Directores:  
**Directores Titulares:**  
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Juan Martín Moreyra Marrou  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Jose Antonio Cabrera Indacochea  
Stefan Andrew Stern Uralde
  5. Designación y/o ratificación de Síndico:  
**Síndico:** Jamiro Carlos Franco Antezana
  6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico;
  7. Memoria Anual;  
Los representantes de los accionistas aprobaron la Memoria Anual correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2020.
  8. Aprobación de la Gestión 2019-2020 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.
  9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que, en el 15 de junio del 2020, se ha designado al señor Alfonso Kreidler Riganti como Country Manager Bolivia, cargo que ejercerá a partir del 01 de octubre del 2020.

Asimismo, se comunica que el señor Juan David Flambury Moreno ha anunciado su retiro de la compañía. Dejará su cargo el 01 de octubre de 2020.  
Por otra parte, el señor Diego Moreno Menezes asumirá el cargo de Director Comercial de Molienda a partir del 01 de julio del 2020.

- Comunicó el 28 de abril de 2020, la solicitud de un (1) préstamo bancario, que se encuentra detallado en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa.

Banco	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco Económico	164,640,000	27/4/2020	11/5/2028

- En Reunión de Directorio de 5 de febrero del 2020, se determinó lo siguiente:
  1. Baja de Registro de Sucursal en la ciudad de La Paz. Se autorizó la baja de la sucursal de la ciudad de La Paz, ubicada en la Av. Capitán Echeverría N° 200.
  2. Revocatoria de Poderes de Representación Legal; y,  
Se autorizó la revocatoria de Poderes de Representación Legal que habían sido reemplazados por nuevos poderes otorgados en diciembre del 2019.
  3. Autorización para la materialización de Resoluciones.
- Comunicó el 10 de diciembre de 2019, que el 9 de diciembre del 2019, en la ciudad de Lima, se celebró Reunión Directorio, a través de la cual, el Directorio ha autorizado el otorgamiento de Poderes Generales de Representación Legal, a las siguientes personas:
  1. Ruben Ferro Llaque;

2. Alvaro Javier Rico Ramallo;
3. Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain;
4. Daniel Felipe Carlos Gross Iturri;
5. Diego Moreno Menezes;
6. Carlos Hugo Vargas Exeni;
7. Darlei Demetrius Ribeiro;
8. Oliver Alfredo Rojas Quiroz;
9. Luis Federico Alarcon Rodriguez;
10. Cynthia Carmiña Valencia Canedo;
11. Sergio Leonardo Ghetti Sangines;
12. Carlos Gerardo Pinto Montañó;
13. Eliana Roca Nuñez;
14. Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins,
15. Jaime Eduardo Butrich Velayos;
16. Paola Virginia Ruchman Lazo;
17. Juan Martín Moreyra Marrou;
18. Luis Enrique Estrada Rondon;
19. Jose Antonio Cabrera Indacochea;
20. Alexander Pendavis Heksner;
21. Jaime Manuel Paredes Tumba;
22. Magdalena Sofía Morales Valentín;
23. Stefan Andrew Stern Uralde;
24. Marcel Cordero Cabrera;
25. Pedro Jose Malo Rob;
26. Andrés Cabrerizo Rey de Castro.

- Comunicó el 28 de noviembre de 2019, que el 27 de noviembre del 2019, en la ciudad de Lima, se ha celebrado Reunión Directorio, a través de la cual, el Directorio ha autorizado la transferencia definitiva de Tres (3) Propiedades Rusticas de la Sociedad, denominadas "Paraíso -IASA", "Don Amaro", y "El Progreso".
- Comunicó el 21 de noviembre de 2019, que en fecha 20 de noviembre del 2019, se procedió a la inscripción en los Registros Públicos de Lima, de la Fusión Simple del accionista mayoritario de Industrias de Aceite S.A.; la sociedad Alicorp Inversiones S.A.  
En el proceso de fusión señalado, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., ha absorbido a las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de Industrias de Aceite S.A.  
Dicho lo anterior, la nueva composición accionarial de Industrias de Aceite S.A., queda conformada de la siguiente manera;

Accionistas	Acciones	Porcentaje
Alicorp Inversiones S.A.	4.201.614	99,99972%
Alicorp Holdco España S.L.	11	0,00026%
Alicorp S.A.A.	1	0,00002%
<b>TOTAL</b>	<b>4.201.626</b>	<b>100%</b>

- Considerando el escenario político y social de Bolivia suscitado entre octubre y noviembre de 2019, la logística y distribución de productos masivos fue ajustada a las condiciones existentes.
- Comunicó que el 30 de octubre del 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Aprobación del Reemplazo del Libro de Acciones y Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; y,
  2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que el 16 de septiembre, se llevó a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones de Bonos IASA II, Emisión Bonos IASA II - Emisión 2, Emisiones de Bonos IASA III, Emisiones de Bonos IASA III - Emisión 2, Bonos IASA III - Emisión 3, Bonos IASA III - Emisión 5 y Bonos IASA III - Emisión 6, y Emisiones de Bonos IASA IV, Emisiones Bonos IASA IV - Emisión 1.

En dichas Asambleas se aprobó el siguiente orden del día:

Informe del Emisor. Información sobre la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación del Emisor. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificación para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que el 16 de septiembre a horas 10:05 am en el Hotel Casa Grande de la ciudad de La Paz, ubicado en la calle 16 N° 8009 zona de Calacoto, se llevó a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones de Bonos IASA II, Emisión Bonos IASA II - Emisión 2, Emisiones de Bonos IASA III, Emisiones de Bonos IASA III - Emisión 2, Bonos IASA III - Emisión 3, Bonos IASA III - Emisión 5 y Bonos IASA III - Emisión 6, y Emisiones de Bonos IASA IV, Emisiones Bonos IASA IV - Emisión 1.

En dichas Asambleas se aprobó el siguiente orden del día:

Informe del Emisor. Información sobre la suscripción de Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación del Emisor. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Ratificación para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Nombramiento de dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que el 2 de septiembre del 2019, en la ciudad de Lima, se celebró Reunión de Directorio, a través de la cual, la Sociedad ha procedido a la revocatoria de 142 (Ciento cuarenta y dos) Poderes de Representación legal, que fueron otorgados por la IASA, Alicorpgroup Inversiones Bolivia S.A., y Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L., (éstas dos últimas, sociedades absorbidas por IASA).

Entre los poderes revocados, se encuentran los que se detallan a continuación, y que correspondían a poderes otorgados por IASA a uno de los principales ejecutivos de la Sociedad, que ya no está en la compañía;

1. Instrumento Público No. 563/2018 de fecha 30 de abril del 2018, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.

2. Instrumento Público No. 365/2018 de fecha 12 de junio del 2018, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 91 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.

3. Instrumento Público No. 757/2019 de fecha 22 de marzo del 2019, otorgado por Industrias de Aceite S.A., ante Notaria No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz, correspondiente a otorgamiento de poder a favor del señor Hernán Gonzalez Polar Reátegui.

- Comunicó que, mediante Juntas Generales de Accionistas celebradas en Lima, Perú con fecha 28 de agosto del 2019, el accionista mayoritario de IASA, la sociedad Alicorp Inversiones S.A., y las sociedades Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A., también accionistas de IASA, han acordado una Fusión Simple, a través de la cual Alicorp Inversiones S.A. absorbe a Betaco 1 S.A., Betaco Holding S.A. y Betaco Inversiones S.A. La fecha de vigencia de la Fusión Simple será el 1 de septiembre del 2019.

Aclarar que la fusión antes señalada no está relacionada de manera directa con la sociedad Industrias de Aceite S.A, sino que se trata de su accionista mayoritario.

- Comunicó que el 29 de julio de 2019, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Consideración y aprobación de la Fusión Definitiva por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial. Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación. Ratificación del Balance Especial de la Sociedad. Ratificación de los criterios y principios aplicables al proceso de Fusión por incorporación. Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión. Modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. como efecto de la fusión. Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios. Asimismo, en esta misma fecha, los señores Alfonso Kreidler Riganti y Juan David Flambury Moreno que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el Acuerdo Definitivo de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

El Acuerdo definitivo de fusión fue suscrito entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).

- Comunicó que el 25 de julio del 2019, a horas 9:00am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes puntos:

1. Registro de Sucursales en el Registro de Comercio (Fundempresa);

En la Junta se aprobó la apertura de dos sucursales, una en la ciudad de Santa Cruz y otra en la ciudad de Tarija.

2. Delegación de Poderes de Representación Legal; y,  
Se autorizó la representación legal para estas dos sucursales al Sr. Carlos Hugo Vargas Exeni, quien ya ejerce la representación legal de la Sociedad.
3. Designación de dos representantes de los Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que el día viernes 28 de junio del 2019, a horas 14:00, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de marzo del 2019;
  2. Tratamiento de resultados y aprobación de tratamiento de utilidades:  
La Sociedad había concluido la gestión al 31 de marzo del 2019, con una utilidad neta de Bs 19.791.128 (Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Un Mil Ciento Veintiocho con 00/100 Bolivianos), por lo que corresponde establecer la reserva legal equivalente al 5% de la utilidad líquida de la gestión Bs. 989.556 (Novecientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis con 00/100 Bolivianos). Los representantes de los accionistas resolvieron que las utilidades de la gestión al 31 de marzo del 2019, serán distribuidas, siempre y cuando se cumplan con los compromisos financieros de las emisiones de Bonos vigentes.
  3. Informe del Síndico;
  4. Designación y/o ratificación de Directores:  
Directores Titulares:  
Alfredo Luis Miguel Eduardo Perez Gubbins  
Juan Martín Moreyra Marrou  
Paola Virginia Ruchman Lazo  
Jaime Eduardo Butrich Velayos  
Jose Antonio Cabrera Indacochea
  5. Designación y/o ratificación de Síndico:  
Síndico  
Jamiro Carlos Franco Antezana
  6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndico;
  7. Memoria Anual;  
Los representantes de los accionistas aprobaron la Memoria Anual correspondiente a la gestión al 31 de marzo de 2019.
  8. Aprobación de la Gestión 2018-2019 del Directorio y de los Representantes Legales de la Sociedad.
  9. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- Comunicó que el 28 de junio del 2019, los señores Carlos Hugo Vargas Exeni y Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain, que fueron expresamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tal efecto, suscribieron el Compromiso Preliminar de Fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).

- Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Industrias de Aceite S.A., comunica que en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 9:00 am del día viernes 28 de junio del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Décimo Séptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Consideración y aprobación de actos y acuerdos preliminares para realizar una fusión por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial. Consideración y aprobación del "Compromiso Preliminar de Fusión". Consideración del "Balance Especial" de la Sociedad para la fusión. Asunción de los negocios, activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Incorporante. Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios relativos a los acuerdos preliminares de fusión.

Asimismo, en esta misma fecha, los señores Carlos Hugo Vargas Exeni y Jose Gonzalo Hernán Quiroga Berazain que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el compromiso preliminar de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (Sociedad Incorporante) y HOLDCO BOLIVIA INVERSIONES S.A (sociedad Absorbida).

- Comunicó que en fecha 25 de junio del 2019, el señor Hernán González Polar Reátegui, presentó su renuncia al cargo de Director de Finanzas y Administración de la Sociedad, quedando en el cargo hasta el 31 de julio del 2019.  
En su reemplazo se designa al señor Ruben Ferro Llaque, quien asumirá el cargo de Gerente de Finanzas y Administración de la Sociedad, a partir del 01 de agosto del 2019

- Comunicó que en fecha 25 de junio del 2019, a horas 9:00am, en el domicilio de la Sociedad en la ciudad de Santa Cruz, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Sustitución de Representante Legal para la definición de términos y condiciones del "Programa de Emisiones de Bonos IASA IV" y las emisiones de bonos contenidas dentro de éste. Designación de dos representantes de los Accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que en fecha 24 de junio del 2019, a horas 9:00 am, en el domicilio de la Sociedad en la ciudad de Santa Cruz, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

- Aprobación del Reemplazo del Libro de Acciones y Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; y,
- Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

- Comunicó que complementando a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas publicada como Hecho Relevante el 11 de marzo de 2019. Amplia la determinación establecida en el punto N° 5 Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión. A continuación, se muestra Evolución del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante e incremento resultante de la fusión.

Detalle	Expresado en Bs	
	Antes de la fusión	Después de la fusión
Capital suscrito y pagado	254,400,000.00	420,162,600.00
Capital autorizado	300,000,000.00	500,000,000.00

Como parte de las modificaciones a las escrituras sociales de la Sociedad Incorporante Industrias de Aceite S.A. Informamos que el valor nominativo de las acciones será reducido de Bs1,000 (mil con 00/100 bolivianos) por acción a Bs100 (cien con 00/100 bolivianos). La Consolidación a nivel contable fue el 1 de abril de 2019.

- Comunicó que ha cambiado la fecha de su cierre de gestión fiscal al 31 de marzo de cada año, considerando su actividad principal actual de Empresa Agrícola a Empresa Industrial. El cambio de cierre fiscal tiene vigencia a partir del 1 de abril de 2019.
- Comunicó que en fecha 01 de abril del 2019, luego de la fusión realizada en la Sociedad, a través de la cual Industrias de Aceite S.A. ha absorbido a las sociedades Alicorpgroup Bolivia Inversiones S.A. y Sociedad Aceitera del Oriente S.R.L.; ha designado a las siguientes personas como sus principales ejecutivos en la Sociedad.

**Juan David Flambury Moreno**, con el cargo de Director Negocio de Molienda.  
**Alfonso Kreidler Riganti**, con el cargo de Director Negocio de Consumo Masivo.  
**Hernán González Polar Reátegui**, con el cargo de Director de Finanzas y Administración.  
**Alvaro Javier Rico Ramallo**, con el cargo de Director de Manufactura e Ingeniería.  
**Daniel Felipe Carlos Gross Iturri**, con el cargo de Gerente de Recursos Humanos.  
**Jose Gonzalo Hernan Quiroga Berazain**, con el cargo de Gerente de Operaciones.

Asimismo, informar que se ha modificado el cargo del señor Diego Moreno Menezes de Gerente Ejecutivo a Gerente Comercial de Molienda de la Sociedad.

Dichas designaciones, se hacen efectivas a partir del mismo 01 de abril del 2019.

- Comunicó la solicitud de dos (2) préstamos bancarios, que se encuentran detallados en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa.

Banco	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Fie S.A.	30.000.000	28/3/2019	24/9/2019
Económico S.A.	102.900.000	29/3/2019	25/9/2019

- Comunicó que en Reunión de Directorio de fecha 21 de marzo del 2019, se determinó lo siguiente:
  - Designación y otorgamiento de Poderes de Representación Legal;

El Directorio aprobó el otorgamiento de Poderes de Representación Legal para las siguientes personas:

Alfonso Kreidler Riganti

Juan David Flambury Moreno

Hernán González Polar Reátegui

2. Autorización para la materialización de resoluciones.

- Comunicó que en fecha 20 de marzo del 2019, a horas 09:00am, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:
  - Modificación integral de la escritura de constitución y de los estatutos de la Sociedad.
  - Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 9:00 am del día 11 de marzo del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:

Consideración y aprobación de la Fusión Definitiva por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.

Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación.

Ratificación del Balance Especial de la Sociedad.

Ratificación de los criterios y principios aplicables al proceso de Fusión por incorporación.

Ratificación del Capital Suscrito, Pagado y Autorizado de la Sociedad Incorporante, como efecto de la Fusión.

Modificación parcial de documentos constitutivos de Industrias de Aceite S.A. como efecto de la fusión.

Nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Comunicó la solicitud de dos (2) préstamos bancarios, que se encuentran detallados en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa.

Entidad Financiera	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	34.300.000.-	28/02/2019	25/11/2019
Banco Económico S.A.	34.300.000.-	28/02/2019	27/08/2019

- Comunicó que el día miércoles 13 de febrero del 2019, a horas 10:00 am en el Hotel Casa Grande de la ciudad de La Paz, ubicado en la calle 16 N° 8009 zona de Calacoto, se llevó a cabo las Asambleas de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones de Bonos IASA II, Emisiones "Bonos IASA II - Emisión 1 y Bonos IASA II - Emisión 2", Emisiones de Bonos IASA III, "Emisiones de Bonos IASA III - Emisión 2, Bonos IASA III - Emisión 3, Bonos IASA III - Emisión 5 y Bonos IASA III - Emisión 6", y Emisiones de Bonos IASA IV, Emisiones "Bonos IASA IV - Emisión 1"

En dichas Asambleas se aprobó el siguiente orden del día:

- Informe del Emisor.
- Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Nombramiento de Dos (2) representantes para firma del Acta.

- Comunicó que en fecha 01 de febrero del 2019 la sociedad procedió al otorgamiento de Poder General de Representación Legal a favor del señor Sergio Leonardo Ghetti Sangines.
- Comunicó la solicitud de un (1) préstamo bancario, que se encuentra detallado en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa.

Entidad Financiera	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco Do Brasil S.A.	34.300.000.-	25/01/2019	24/07/2019

- Comunicó que solicitó un (1) préstamo bancario, que se encuentra detallado en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa.

Entidad Financiera	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	34.300.000.-	17/01/2019	16/07/2019

- Comunicó que en fecha 15 de enero del 2019, los señores Alfonso Kreidler Riganti y Juan David Flambury Moreno, que fueron expresamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para tal efecto, suscribieron el Compromiso Preliminar de Fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (sociedad incorporante), SOCIEDAD ACEITERA DEL ORIENTE S.R.L. y ALICORPGROUP INVERSIONES BOLIVIA S.A (sociedades incorporadas).

- Comunicó que, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, 15 de enero del año dos mil diecinueve, se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con el Artículo 299 del Código de Comercio y con la cláusula Decimoséptima de los Estatutos de la Sociedad, en tanto que se encontraban presentes la totalidad de accionistas. En dicha Junta se aprobaron las siguientes determinaciones:
  - Consideración y aprobación de actos y acuerdos preliminares para realizar una fusión por incorporación (fusión por absorción), como efecto de un proceso de reorganización de empresas de un mismo grupo empresarial.
  - Consideración y aprobación del “Compromiso Preliminar de Fusión”.
  - Consideración del “Balance Especial” de la Sociedad para la fusión.
  - Asunción de los negocios, activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Incorporante.
  - Consideración y aprobación del nombramiento de apoderados especiales para la firma de los documentos necesarios.
- Asimismo, en esta misma fecha, los Sres. Alfonso Kreidler Riganti, Juan David Flambury Moreno y Hernan González Polar Reátegui, que fueron expresamente autorizados por la junta general extraordinaria de accionistas para tal efecto, suscribieron el compromiso preliminar de fusión, a nombre de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. La fusión por incorporación se realizará entre INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (sociedad incorporante), SOCIEDAD ACEITERA DEL ORIENTE S.R.L. y ALICORPGROUP INVERSIONES BOLIVIA S.A (sociedades incorporadas)
- Comunicó que solicitó un (1) préstamo bancario, que se encuentra detallado en el cuadro de líneas abajo y debidamente desembolsado a favor de la empresa.

Entidad Financiera	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	34.300.000.-	07/01/2019	06/07/2019

## Riesgos y Oportunidades

**Efectos de la pandemia COVID-19.** La compañía señaló que no se ha visto afectada por la pandemia, ya que el proceso de importaciones siguió un ritmo normal e inclusive fue mejor de lo esperado al 90%. Con relación a las plantas de molienda y consumo masivo mantuvieron sus operaciones, en las cuales establecieron los protocolos de bioseguridad para proteger a su personal de trabajo. Asimismo, la distribución de productos por los distintos canales reportó normalidad.

**Riesgo de Mercado:** La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de las materias primas afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. En ese sentido, IASA planteó su estrategia de cobertura de riesgos financieros de mercado bajo los siguientes puntos: reducir los gastos financieros (costo total de la deuda), mantener deuda en moneda nacional evitando riesgo cambiario, suavizar el perfil de amortización, e incrementar las fuentes de financiamiento. Adicionalmente, IASA forma parte de Alicorp, el cual cuenta con una vicepresidencia de materias primas, cuyo objetivo es minimizar el efecto de las variaciones de precios de *commodities*, por medio de la utilización de instrumentos derivados.

**Riesgo Inherente:** Condiciones desfavorables en el clima, afectan al rendimiento de los cultivos de soya, lo cual va en desmedro del incremento de exportaciones y la generación de utilidades.

Así también la empresa realiza el siguiente análisis:

**Fortalezas.** - Alto grado de posicionamiento en el mercado boliviano, con marcas líderes en aceite refinado, margarinas, mantecas, etc. y pertenecer al Grupo Alicorp, uno de los principales participantes del mercado de consumo masivo regional (Latinoamérica), con una comprobada capacidad de operación sustentada en: amplia diversificación de productos, constante innovación y extensa red de distribución.

**Oportunidades.** - Apoyarse en la plataforma de distribución del Grupo Alicorp, con presencia en los principales países de la región como: Perú, Ecuador, Argentina, Brasil y Chile; con el objetivo de lograr una diversificación a nivel regional.

**Debilidades.** - No se cuenta con una flota de camiones propia y existe dependencia de terceros para realizar la exportación del crudo y del aceite de soya y girasol.

**Amenazas.** - Las principales amenazas están relacionadas a cambios climáticos que afecten de manera considerable la producción del grano de Soya y Girasol.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN IASA										
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Cierre	Cierre	Cierre	Cierre	Cierre	Nuevo cierre fiscal	Cierre	9 meses de operación	Cierre	9 meses de operación
	Jun.-14	Jun.-15	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Mar.19	Mar.20	Dic.20	Mar.21	Dic.21
<b>Balance General</b>										
Activo corriente	1.614.155	1.666.722	1.695.490	1.393.092	1.497.892	1.560.373	2.000.402	2.363.107	2.062.815	4.120.713
Disponibilidades	63.710	98.909	80.204	149.129	212.210	251.447	482.978	61.647	127.485	211.879
Cuentas por Cobrar	480.709	662.073	609.844	537.457	98.028	111.864	139.467	117.137	97.133	154.508
Inventarios	887.080	723.292	687.368	481.729	588.702	487.100	714.564	901.554	974.088	1.448.809
Activo no Corriente	510.411	512.998	597.576	599.419	611.548	1.308.108	1.308.108	1.191.939	1.114.442	903.665
Activo Fijo	508.876	511.464	491.634	492.297	446.181	422.593	561.434	542.673	518.250	494.471
Inversiones Permanentes	1.534	1.534	1.542	93.129	148.487	31.964	877	877	877	609
Total Activo	2.124.565	2.179.720	2.293.066	1.992.512	2.109.440	2.136.541	3.308.510	3.555.046	3.177.257	5.024.378
Total Activo / Prueba Ácida	544.419	760.982	807.451	748.446	722.561	916.579	984.148	995.445	722.061	2.065.012
Pasivo Corriente	737.186	897.604	889.391	692.124	690.223	823.947	1.091.289	1.428.905	885.549	2.095.225
Cuentas por Pagar Comerciales	137.920	182.089	160.178	245.663	190.755	215.185	295.677	281.703	381.222	305.420
Deuda Financiera CP	520.639	690.960	700.045	399.619	420.744	481.228	295.895	535.467	246.127	137.570
Pasivo no Corriente	527.440	425.736	560.514	358.303	422.917	307.884	863.094	772.301	740.466	1.320.222
Deuda Financiera LP	509.170	403.798	539.002	333.578	397.736	286.886	806.580	723.008	691.423	1.264.016
Total Pasivo	1.264.626	1.323.341	1.449.905	1.050.427	1.113.141	1.131.831	1.954.383	2.201.206	1.626.015	3.415.447
Total Patrimonio	859.939	856.380	843.161	942.084	996.300	1.004.710	1.354.127	1.353.840	1.551.242	1.608.931
Capital	254.400	254.400	254.400	254.400	254.400	254.400	254.163	420.163	420.163	420.163
Ajustes	275.925	307.352	329.061	351.577	370.716	377.201	620.169	683.633	682.562	682.562
Resultados Acumulados	271.693	229.669	190.952	265.904	258.603	295.876	120.909	132.828	313.064	311.397
Total Pasivo y Patrimonio	2.124.565	2.179.720	2.293.066	1.992.512	2.109.440	2.136.541	3.308.510	3.555.046	3.177.257	5.024.378
<b>Estado de Resultados</b>										
						Nuevo cierre fiscal				
Ingresos	2.392.828	2.219.050	2.122.188	2.097.317	2.171.140	1.639.723	3.551.593	3.517.441	4.666.935	5.038.634
Costos	1.963.712	1.914.325	1.845.787	1.751.685	1.904.051	1.412.543	3.173.703	3.040.598	3.903.345	4.458.723
Utilidad Bruta	429.116	304.725	276.401	345.631	267.088	227.180	377.890	476.843	763.590	579.912
Gastos Operativos	157.930	175.178	190.040	201.938	208.759	155.782	280.337	248.972	317.195	223.151
Gastos Financieros	36.179	33.969	20.219	3.841	8.002	683	63.698	29.943	85.611	94.573
Utilidad Operativa	271.186	129.547	86.361	143.694	58.329	71.397	97.554	227.870	446.394	356.761
EBITDA	339.317	194.162	157.532	215.421	126.461	123.114	179.342	288.929	522.020	403.650
Otros Ingresos y Gastos	-31.408	13.987	-4.445	-4.247	14.287	-17.726	-109.738	-128.993	-170.575	-104.323
Utilidad Neta de la Gestión	140.746	75.812	29.086	110.438	30.158	19.791	-46.023	20.241	198.478	82.007
<b>Estado de Resultados 12 meses</b>										
Ingresos	2.392.828	2.219.050	2.122.188	2.097.317	2.171.140	1.639.723	3.551.593	4.442.276	4.666.935	6.188.128
Costos	1.963.712	1.914.325	1.845.787	1.751.685	1.904.051	1.412.543	3.173.703	3.851.838	3.903.345	5.321.470
Utilidad Bruta	429.116	304.725	276.401	345.631	267.088	227.180	377.890	590.438	763.590	866.659
Gastos Operativos	157.930	175.178	190.040	201.938	208.759	155.782	280.337	311.376	317.195	291.374
Gastos financieros	36.179	33.969	20.219	3.841	8.002	683	63.698	40.323	85.611	150.241
Utilidad Operativa	271.186	129.547	86.361	143.694	58.329	71.397	97.554	279.062	446.394	575.284
EBITDA	339.317	194.162	157.532	215.421	126.461	123.114	179.342	361.518	522.020	636.741
Otros Ingresos y Gastos	-31.408	13.987	-4.445	-4.247	14.287	-17.726	-109.738	-218.030	-170.575	-145.905
Utilidad Neta de la Gestión	140.746	75.812	29.086	110.438	30.158	19.791	-46.023	10.964	198.478	260.244
<b>Indicadores</b>										
<b>Endeudamiento</b>										
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,58	0,68	0,61	0,66	0,62	0,73	0,56	0,65	0,54	0,61
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,42	0,32	0,39	0,34	0,38	0,27	0,44	0,35	0,46	0,39
Pasivo Total / Patrimonio	1,47	1,55	1,72	1,12	1,12	1,13	1,44	1,63	1,05	2,12
Deuda Financiera / Patrimonio	1,20	1,28	1,47	0,78	0,82	0,76	0,81	0,93	0,60	0,87
<b>Solvencia</b>										
Deuda Financiera / EBITDA	3,03	5,64	7,87	3,40	6,47	6,24	6,15	3,48	1,80	2,20
Pasivo Total / EBITDA	3,73	6,82	9,20	4,88	8,80	9,19	10,90	6,09	3,11	5,36
<b>Rentabilidad</b>										
ROA	6,62%	3,48%	1,27%	5,54%	1,43%	0,93%	-1,39%	0,31%	6,25%	5,18%
ROE	16,37%	8,85%	3,45%	11,72%	3,03%	1,97%	-3,40%	0,81%	12,79%	16,17%
ROA Operativo	7,25%	3,80%	1,56%	6,65%	2,24%	1,55%	-2,42%	0,68%	11,56%	11,27%
Margen bruto	17,93%	13,73%	13,02%	16,48%	12,30%	13,85%	10,64%	13,29%	16,36%	14,01%
Margen operativo	11,33%	5,84%	4,07%	6,85%	2,69%	4,35%	2,75%	6,28%	9,57%	9,30%
Margen neto	5,88%	3,42%	1,37%	5,27%	1,39%	1,21%	-1,30%	0,25%	4,25%	4,21%
<b>Cobertura</b>										
EBITDA / Gastos Financieros	9,38	5,72	7,79	56,08	15,80	180,12	2,82	8,97	6,10	4,24
EBITDA+AC/DEUDA CP + Gastos Financieros	3,51	2,57	2,57	3,99	3,79	3,49	6,06	4,73	7,79	16,53
<b>Liquidez</b>										
Liquidez General	2,19	1,86	1,91	2,01	2,17	1,89	1,83	1,65	2,33	1,97
Prueba Ácida	0,74	0,85	0,91	1,08	1,05	1,11	0,90	0,70	0,82	0,99
Capital de Trabajo	876.969	769.118	806.099	700.969	807.668	736.426	909.113	934.202	1.177.266	2.025.488
<b>Actividad</b>										
Plazo prom. de inventarios	64	64	71	54	117	124	81	84	90	98
Plazo prom. de cobro	72	107	103	92	16	25	14	9	7	9
Plazo prom. de pago	25	34	31	50	36	55	34	26	35	21

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	Jun.-14	Jun.-15	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Mar.19	Mar.20	Dic.20	Mar.21	Dic.21
<b>ACTIVOS</b>										
<b>Activo corriente</b>	75,98%	76,46%	73,94%	69,92%	71,01%	73,03%	60,46%	66,47%	64,92%	82,01%
Efectivo y equivalente de efectivo	3,00%	4,54%	3,50%	7,48%	10,06%	11,77%	14,60%	1,73%	4,01%	4,22%
Cuentas por Cobrar Comerciales	22,63%	30,37%	26,60%	26,97%	4,65%	5,24%	4,22%	3,29%	3,06%	3,08%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	0,00%	0,00%	5,12%	3,10%	11,18%	15,81%	3,71%	14,09%	6,28%	25,49%
Crédito Fiscal	4,48%	4,00%	3,86%	6,12%	7,76%	3,69%	3,29%	4,14%	3,54%	4,97%
Existencias	41,75%	33,18%	29,98%	24,18%	27,91%	22,80%	21,60%	25,36%	30,66%	28,84%
Gastos pagados por anticipado	4,12%	4,37%	4,89%	2,06%	1,08%	3,64%	5,83%	8,97%	8,00%	7,11%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8,36%	10,09%	7,22%	8,88%	9,38%	8,31%
<b>Activo no Corriente</b>	24,02%	23,54%	26,06%	30,08%	28,99%	26,97%	39,54%	33,53%	35,08%	17,99%
Activo Fijo Neto	23,95%	23,46%	21,44%	24,71%	21,15%	19,78%	16,97%	15,26%	16,31%	9,84%
Inversiones Permanentes	0,07%	0,07%	0,07%	4,67%	7,04%	1,50%	0,03%	0,02%	0,03%	0,01%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	0,00%	0,00%	3,87%	0,00%	0,00%	5,07%	4,13%	3,85%	4,09%	1,81%
Activos Intangibles	0,00%	0,00%	0,68%	0,70%	0,61%	0,55%	17,34%	12,16%	12,45%	5,02%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,08%	1,07%	2,23%	2,20%	1,30%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>									
<b>PASIVO</b>										
<b>Pasivo Corriente</b>	34,70%	41,18%	38,79%	34,74%	32,72%	38,56%	32,98%	40,19%	27,87%	41,70%
Sobregiros Bancarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	9,51%	17,05%	14,88%	10,92%	14,79%	14,58%	4,62%	11,90%	4,03%	1,42%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Valores (Corto Plazo)	15,00%	14,65%	15,65%	9,14%	5,15%	7,95%	4,33%	3,16%	3,72%	1,32%
Cuentas por Pagar Comerciales	6,49%	8,35%	6,99%	12,33%	9,04%	10,07%	8,94%	7,92%	12,00%	6,08%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar	3,70%	1,13%	0,83%	1,92%	2,75%	2,99%	4,45%	7,13%	5,74%	2,39%
Cuentas por Pagar Relacionadas	0,00%	0,00%	0,44%	0,43%	0,98%	2,98%	10,65%	10,08%	2,39%	30,50%
<b>Pasivo no Corriente</b>	24,83%	19,53%	24,44%	17,98%	20,05%	14,41%	26,09%	21,72%	23,31%	26,28%
Préstamos Bancarios	0,17%	0,00%	1,57%	1,53%	1,17%	0,88%	6,51%	5,97%	6,58%	16,25%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	23,79%	18,53%	21,94%	15,22%	17,68%	12,54%	17,87%	14,37%	15,18%	8,91%
Previsión para indemnización al personal	0,86%	1,01%	0,94%	1,24%	1,19%	0,89%	1,33%	1,03%	1,15%	0,77%
Otros Pasivos de Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,37%	0,36%	0,39%	0,35%
<b>Total Pasivo</b>	<b>59,52%</b>	<b>60,71%</b>	<b>63,23%</b>	<b>52,72%</b>	<b>52,77%</b>	<b>52,97%</b>	<b>59,07%</b>	<b>61,92%</b>	<b>51,18%</b>	<b>67,98%</b>
<b>PATRIMONIO</b>										
Capital	11,97%	11,67%	11,09%	12,77%	12,06%	11,91%	12,70%	11,82%	13,22%	8,36%
Aporte Futura Capitalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	12,99%	14,10%	14,35%	17,64%	17,57%	17,65%	20,33%	19,23%	21,48%	13,58%
Reserva por Valuación	0,43%	0,42%	0,40%	0,45%	0,43%	0,42%	1,29%	-2,07%	1,34%	-1,35%
Reserva Legal	2,30%	2,56%	2,60%	3,07%	3,16%	3,19%	3,86%	4,80%	4,02%	3,59%
Reserva Cobertura Materia Prima	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,75%	0,00%	-0,91%	0,00%	-1,11%	0,00%
Resultados Acumulados	12,79%	10,54%	8,33%	13,35%	12,26%	13,85%	3,65%	3,74%	9,85%	6,20%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	1,63%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>40,48%</b>	<b>39,29%</b>	<b>36,77%</b>	<b>47,28%</b>	<b>47,23%</b>	<b>47,03%</b>	<b>40,93%</b>	<b>38,08%</b>	<b>48,82%</b>	<b>32,02%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>									

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Jun.-14	Jun.-15	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Mar.19	Mar.20	Dic.20	Mar.21	Dic.21
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	82,07%	86,27%	86,98%	83,52%	87,70%	86,15%	89,36%	86,44%	83,64%	88,49%
Costos Directos	82,07%	86,27%	86,98%	83,52%	87,70%	86,15%	89,36%	86,44%	83,64%	88,49%
Utilidad Bruta	17,93%	13,73%	13,02%	16,48%	12,30%	13,85%	10,64%	13,56%	16,36%	11,51%
Gastos Operativos	6,60%	7,89%	8,95%	9,63%	9,62%	9,50%	7,89%	7,08%	6,80%	4,43%
Gastos de Administración	3,08%	3,29%	3,70%	3,80%	3,66%	3,92%	2,73%	2,80%	2,59%	2,01%
Gastos de Venta	3,52%	4,61%	5,25%	5,83%	5,96%	5,58%	5,16%	4,28%	4,21%	2,42%
Utilidad Operativa	11,33%	5,84%	4,07%	6,85%	2,69%	4,35%	2,75%	6,48%	9,57%	7,08%
Depreciación y Amortización	2,85%	2,91%	3,35%	3,42%	3,14%	3,15%	2,30%	1,74%	1,62%	0,93%
EBITDA	14,18%	8,75%	7,42%	10,27%	5,82%	7,51%	5,05%	8,21%	11,19%	8,01%
Ingresos Financieros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,81%	0,00%	1,52%	-0,05%
Gastos Financieros	-1,51%	-1,53%	-0,95%	-0,18%	-0,37%	-0,04%	-1,79%	-0,85%	-1,83%	-1,88%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,32%	-0,11%	-0,06%	0,62%	-0,62%	-0,43%	-0,21%	-0,09%	-0,04%	0,00%
Diferencia de cambio	-0,01%	-0,02%	0,03%	0,00%	-0,03%	-0,02%	0,00%	0,06%	0,00%	-0,48%
Otros Ingresos y Gastos	-1,31%	0,63%	-0,21%	-0,20%	0,66%	-1,08%	-3,09%	-3,67%	-3,65%	-2,07%
Utilidad Antes de Impuestos	8,17%	4,81%	2,88%	7,09%	2,32%	2,79%	-0,54%	1,93%	5,55%	2,60%
Impuesto a la Renta del Periodo	-2,29%	-1,39%	-1,51%	-1,82%	-0,93%	-1,58%	-0,76%	-1,35%	-1,30%	-0,97%
Utilidad Neta de la Gestión	5,88%	3,42%	1,37%	5,27%	1,39%	1,21%	-1,30%	0,58%	4,25%	1,63%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

BALANCE GENERAL	Jun.-14	Jun.-15	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Mar.-19	Mar.-20	Dic.20	Mar.-21	Dic.-21
<b>ACTIVOS</b>										
<b>Activo corriente</b>	-6,40%	3,26%	1,73%	-17,84%	7,52%	4,17%	28,20%	18,13%	3,12%	99,76%
Efectivo y equivalente de efectivo	126,15%	55,25%	-18,91%	85,94%	42,30%	18,49%	92,08%	-87,24%	-73,60%	66,20%
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,71%	37,73%	-7,89%	-11,87%	-81,76%	14,12%	24,67%	-16,01%	-30,35%	59,07%
Cuentas por Cobrar a Vinculadas	0,00%	0,00%	0,00%	-47,31%	281,31%	43,18%	-63,64%	307,84%	62,37%	542,37%
Crédito Fiscal	2,50%	-8,39%	1,55%	37,75%	34,42%	-51,84%	38,01%	35,35%	3,34%	122,10%
Existencias	-10,39%	-18,46%	-4,97%	-29,92%	22,21%	-17,26%	46,70%	26,17%	36,32%	48,74%
Gastos pagados por anticipado	-37,90%	8,87%	17,70%	-63,40%	-44,40%	240,80%	147,80%	65,31%	31,81%	40,47%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	22,16%	10,84%	32,20%	24,76%	40,16%
<b>Activo no Corriente</b>	4,33%	0,51%	16,49%	0,31%	2,02%	-5,79%	127,04%	-8,88%	-14,81%	-18,91%
Activo Fijo Neto	5,08%	0,51%	-3,88%	0,13%	-9,37%	-5,29%	32,85%	-3,34%	-7,69%	-4,59%
Inversiones Permanentes	-69,08%	0,00%	0,50%	5939,82%	59,44%	-78,47%	-97,26%	0,00%	0,00%	-30,56%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o vinculadas	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	26,10%	0,32%	-4,89%	-30,06%
Activos Intangibles	0,00%	0,00%	0,00%	-10,00%	-8,61%	-8,57%	4806,64%	-24,66%	-31,04%	-36,19%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-60,60%	2104,69%	122,69%	96,34%	-6,46%
<b>Total Activo</b>	-4,03%	2,60%	5,20%	-13,11%	5,87%	1,28%	54,85%	7,45%	-3,97%	58,14%
<b>PASIVO</b>										
<b>Pasivo Corriente</b>	-21,50%	21,76%	-0,92%	-22,18%	-0,27%	19,37%	32,45%	30,94%	-18,85%	136,60%
Sobregiros Bancarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias y Financieras	-63,18%	83,99%	-8,17%	-36,24%	43,44%	-0,20%	-50,95%	177,06%	-16,20%	-44,41%
Obligaciones Financieras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Valores (Corto Plazo)	80,84%	0,22%	12,35%	-49,27%	-40,31%	56,24%	-15,69%	-21,58%	-17,48%	-43,78%
Cuentas por Pagar Comerciales	-4,46%	32,03%	-12,03%	53,37%	-22,35%	12,81%	37,41%	-4,73%	28,93%	-19,88%
Impuestos a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar	12,27%	-68,77%	-22,08%	99,90%	51,69%	10,14%	130,65%	71,97%	23,67%	-34,25%
Cuentas por Pagar Relacionadas	0,00%	0,00%	0,00%	-14,34%	140,94%	207,27%	453,68%	1,69%	-78,45%	1917,99%
<b>Pasivo no Corriente</b>	10,38%	-19,28%	31,66%	-36,08%	18,03%	-27,20%	180,33%	-10,52%	-14,21%	78,30%
Préstamos Bancarios	-62,33%	-100,00%	0,00%	-15,26%	-18,61%	-23,70%	1040,04%	-1,40%	-2,87%	290,38%
Emisión de Valores (Largo Plazo)	11,63%	-20,13%	24,59%	-39,74%	23,03%	-28,15%	120,61%	-13,62%	-18,43%	-7,20%
Previsión para indemnización al personal	19,16%	20,08%	-1,94%	14,94%	1,85%	-24,22%	131,46%	-17,48%	-17,28%	5,71%
Otros Pasivos de Largo Plazo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	544,28%	4,03%	1,29%	40,58%
<b>Total Pasivo</b>	-10,75%	4,64%	9,56%	-27,55%	5,97%	1,68%	72,67%	12,63%	-16,80%	110,05%
<b>PATRIMONIO</b>										
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	65,16%	0,00%	0,00%	0,00%
Aporte Futura Capitalización	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	14,25%	11,39%	7,06%	6,84%	5,44%	1,75%	78,28%	1,66%	1,50%	0,00%
Reserva por Valuación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	371,72%	-272,24%	0,00%	-258,26%
Reserva Legal	0,00%	14,40%	6,78%	2,44%	9,03%	2,26%	87,52%	33,42%	0,00%	41,13%
Reserva Cobertura Materia Prima	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	-100,00%	17,04%	-100,00%
Resultados Acumulados	11,78%	-15,47%	-16,86%	39,25%	-2,75%	14,41%	-59,14%	9,86%	158,93%	-0,53%
Resultados del Ejercicio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	7,91%	-0,41%	-1,54%	11,73%	5,75%	0,84%	34,78%	-0,02%	14,56%	3,72%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	-4,03%	2,60%	5,20%	-13,11%	5,87%	1,28%	54,85%	7,45%	-3,97%	58,14%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Jun.-14	Jun.-15	Jun.-16	Jun.-17	Jun.-18	Mar.-19	Mar.-20	Dic.20	Mar.-21	Dic.-21
Ingresos	-1,19%	-7,26%	-4,37%	-1,17%	3,52%	15,91%	116,60%	33,91%	31,40%	43,25%
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	-1,19%	-7,26%	-4,37%	-1,17%	3,52%	15,91%	116,60%	33,91%	31,40%	43,25%
Costos	7,35%	-2,52%	-3,58%	-5,10%	8,70%	16,59%	124,68%	28,70%	22,99%	46,64%
Costos Directos	7,35%	-2,52%	-3,58%	-5,10%	8,70%	16,59%	124,68%	28,70%	22,99%	46,64%
Utilidad Bruta	-27,58%	-28,99%	-9,30%	25,05%	-22,72%	11,80%	66,34%	80,42%	102,07%	21,61%
Gastos Operativos	-42,73%	10,92%	8,48%	6,26%	3,38%	3,46%	79,95%	14,24%	13,15%	-10,37%
Gastos de Administración	-71,78%	-1,01%	7,63%	1,50%	-0,37%	9,38%	50,91%	36,41%	24,51%	2,54%
Gastos de Venta	476,40%	21,37%	9,10%	9,61%	5,82%	-0,33%	100,39%	3,25%	7,13%	-18,84%
Utilidad Operativa	-14,40%	-52,23%	-33,34%	66,39%	-59,41%	35,66%	36,63%	391,51%	357,59%	56,56%
Depreciación y Amortización	20,99%	-5,16%	10,15%	0,78%	-5,01%	1,94%	58,15%	1,11%	-7,53%	-23,21%
EBITDA	-9,06%	-42,78%	-18,87%	36,75%	-41,30%	19,11%	45,67%	170,65%	191,08%	39,71%
Ingresos Financieros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,45%	-2429,17%
Gastos Financieros	-9,07%	-6,11%	-40,48%	-81,00%	108,31%	-93,75%	9219,46%	-43,84%	34,40%	215,85%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-33,44%	-68,48%	-50,13%	-1172,32%	-203,37%	-365,40%	6,21%	-48,94%	-75,01%	-100,00%
Diferencia de cambio	-103,08%	109,26%	-226,47%	-101,86%	6341,51%	-38,99%	-51,63%	-2149,79%	52,88%	-1257,51%
Otros Ingresos y Gastos	-2,47%	-144,53%	-131,78%	-4,45%	-436,39%	209,91%	519,09%	523,14%	55,44%	-19,13%
Utilidad Antes de Impuestos	-18,74%	-45,49%	-42,71%	143,37%	-66,14%	19,64%	-141,94%	-298,28%	-1453,37%	93,11%
Impuesto a la Renta del Periodo	12,72%	-43,82%	3,86%	19,49%	-47,22%	2,45%	3,83%	1780,14%	125,97%	2,94%
Utilidad Neta de la Gestión	-26,71%	-46,14%	-61,63%	279,69%	-72,69%	53,29%	-332,54%	-155,08%	-531,26%	305,16%

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Flujo de Efectivo

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
Expresado en Bolivianos	
Por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	
	31 de diciembre de 2021
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	
Resultado neto de la Gestión	82.006.738
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:</b>	
Depreciación y Amortización	46.888.944
Provisión Intereses	75.285.950
Provisión para Indemnización	10.920.105
Ajustes Monetarios	- 1.578.221
Participación en resultados de la sociedad controlada	2.740.901
Amortización activo intangible	135.446.407
<b>A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO</b>	<b>351.710.826</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	- 1.524.220.404
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	- 474.721.697
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	- 8.697.518
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	1.339.441.396
Pagos por Indemnización	- 8.832.657
<b>B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>- 677.030.880</b>
<b>I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)</b>	<b>- 325.320.055</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Compra de Activo Fijo	- 17.224.386
Baja de Activo Fijo	3.667.585
Inversiones	- 75.671
Baja de Inversión	34.596.310
<b>II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>20.963.837</b>
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
Amortización de Préstamos	- 1.866.630.695
Préstamos del año	2.330.587.000
Interés Pagado	- 75.206.110
<b>III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>388.750.195</b>
<b>IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>84.393.977</b>
Incremento (Disminución) Disponibilidades	84.393.977
<b>V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	<b>84.393.977</b>

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

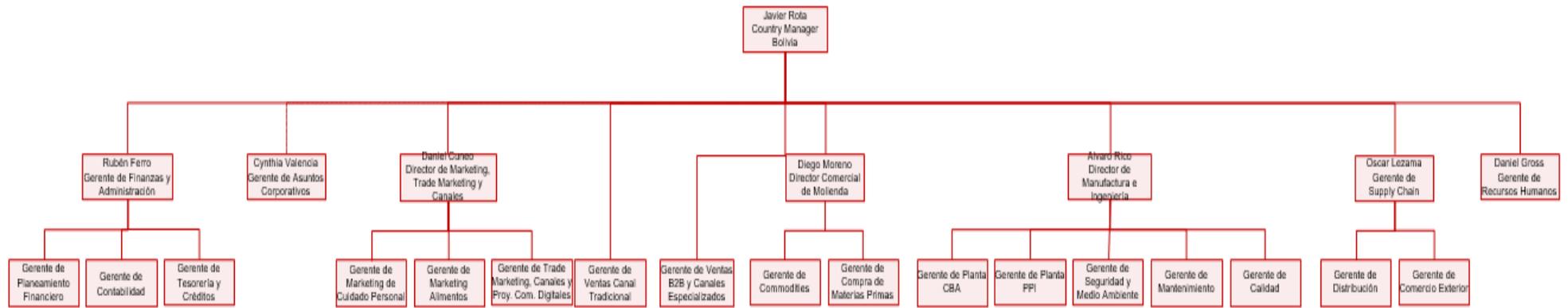
## Anexo 7. Proyecciones<sup>19</sup>

Flujo de Caja en millones de USD	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
EBITDA	86	79	77	81	85	90	94
Impuestos	-7	-14	-16	-17	-18	-19	-20
Variación en Capital de Trabajo	-38	-35	-29	-39	-32	-8	-18
Ajustes (non-cash)	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja Operativo	41	31	33	25	36	63	55
CFO / EBITDA (%)	47%	39%	42%	31%	42%	70%	59%
CAPEX	-9	-9	-10	-10	-11	-12	-12
Venta Activos/Otros ingresos	2	2	2	2	2	2	2
Flujo de Caja Libre antes de adquisición	34	23	25	16	26	52	45
Adquisiciones neto/ Otros intereses	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja Libre	34	23	25	16	26	52	45
FCFF (Ex Venta de Activos y M&A) / EBITDA (%)	37%	27%	30%	18%	29%	57%	46%
Gasto Financiero, neto	-7	-3	-1	-0	0	2	2
Servicio de Deuda	-12	-50	-50	-58	-50	-19	-18
Dividendos	0	0	0	0	-30	-30	-40
Operaciones de Financiamiento (neto)	25	0	20	40	50	0	15
Variación Neta en Caja	40	-30	-7	-2	-4	5	4
FCFE (A: Ex Dividendos, Ex Servicio Deuda LP)	25	18	22	15	25	53	45
FCFE (A) / EBITDA (%)	29,3%	22,5%	27,8%	18,0%	29,1%	58,6%	48,3%
Caja Inicial	30	70	40	33	32	28	33
Caja Final	70	40	33	32	28	33	36

Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

<sup>19</sup> Periodos que comprenden 12 meses, de enero a diciembre.

## Anexo 8. Organigrama



Fuente: INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.